INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO POR LAS TELEVISIONES A LA DESAPARICIÓN Y ASESINATO DE UN MENOR EN ALMERÍA

(*CASO GABRIEL*)

IE-AC 18/06

SERVICIO DE ANÁLISIS

ÁREA DE CONTENIDOS

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

13/04/2018

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/85

Índice

1 ANTECEDENTES 3
2 METODOLOGÍA 4
3 RESULTADOS 9
LA 1 9
ANTENA 3 15
TELECINCO 27
LA SEXTA 48
CUATRO 53
CANAL SUR TV 57
INTERALMERÍA 61
4 CONCLUSIONES POR PRESTADOR 63
LA 1 63
ANTENA 3 64
TELECINCO 67
LA SEXTA 71
CUATRO 72
CANAL SUR TV 73
INTERALMERÍA 74
5 CONCLUSIONES GENERALES 75

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/85

1 ANTECEDENTES

El pasado 28 de febrero se dio a conocer en los medios de comunicación la noticia de la desaparición de Gabriel, un niño de ocho años de edad, en Las Hortichuelas, Níjar (Almería), que se había producido el día anterior. Tras trece días de intensa búsqueda policial y amplia cobertura mediática, el 11 de marzo fue arrestada la persona responsable de su muerte, pareja del padre del niño, cuando transportaba el cadáver en el maletero de su coche. Las características tan dramáticas de estos hechos contribuyeron a que muchas televisiones, públicas y privadas, dedicaran buena parte de su programación informativa y también de sus magacines al seguimiento del caso, con numerosas conexiones en directo, mesas de debate, reportajes y otros contenidos audiovisuales.

El tratamiento informativo de este caso ha generado una gran preocupación social por el papel que desempeñan los medios de comunicación al ocuparse de tragedias como la desaparición de personas, especialmente determinados programas de televisión. La cobertura informativa desplegada en el conocido como caso Gabriel ha sido cuestionada debido a la difusión, en ciertas televisiones y programas, de especulaciones y rumores, la explotación sentimental de la noticia y la vulneración del derecho a la intimidad y el honor de terceras personas, así como, según denunció la misma propia Guardia Civil, el riesgo de entorpecer la investigación en curso. Por ello, el Pleno del Consejo acordó el 21 de marzo de 2018 la realización de un informe cualitativo sobre el tratamiento dado al caso Gabriel en La 1 de TVE, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro, Canal Sur TV e Interalmería.

A ello se une la recepción en el Consejo el 23 de marzo de un escrito de la hermana de un hombre que fue detenido en un primer momento por su relación con la madre del niño –tenía condenas previas de alejamiento por acoso-, pero cuya implicación en el caso fue descartada de inmediato por la investigación, tal como difundieron públicamente el 3 de marzo tanto los padres del niño como el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido. A pesar de ello, algunas televisiones difundieron datos personales de esta persona, D.F.A., referidas a su historial clínico, su lugar de residencia, sus hábitos y costumbres y otros datos de su pasado que nada tenían que ver con el caso, sometiéndolo, en palabras de su hermana, a un

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/85

linchamiento diario movido únicamente por el afán de dar noticias rápidas y captar audiencia.

2 METODOLOGÍA

Televisiones, días y programas analizados

Para la realización del presente informe se han analizado contenidos emitidos en La 1 de TVE, Antena 3, Telecinco, La Sexta, Cuatro, Canal Sur TV e Interalmería en tres días claves en el desarrollo del caso, en concreto el 6 y 7 de marzo –en pleno proceso de búsqueda y cuando, debido a la falta de novedades, algunos medios se dedicaron a analizar la figura de D.F.A a pesar de estar ya excluido de la investigación-, y el 12 de marzo -día posterior a la detención de la autora confesa de la muerte-.

De todos los días y televisiones mencionados se han analizado los informativos de noche[1], con un total de 21 informativos, 13:50:00 y 208 noticias[2], de los cuales 5:16:54 (el 38,2%) estuvieron destinadas a la cobertura del caso.

Asimismo, se ha analizado un magacín o programa de características similares por cada una de las televisiones y días, con un total de 21 programas, que suponen 56 horas de programación, de las cuales se destinaron 25 horas y 41 minutos al caso Gabriel (el 46% de su tiempo). En el siguiente cuadro se recogen por televisión y día los programas analizados.

	06/03/18	**07/03/18**	**12/03/18**
La 1	*La mañana*	*La mañana*	*España directo*
Antena 3	*Espejo público*	*Espejo público*	*Espejo público*
Telecinco	*El programa de Ana Rosa*	*El programa de Ana Rosa*	*Sálvame*
La Sexta	*Más vale tarde*	*Más vale tarde*	*Al rojo vivo*
Cuatro	*Las mañanas de Cuatro*	*Las mañanas de Cuatro*	*Las mañanas de Cuatro*
Canal Sur TV	*La tarde, aquí y ahora*	*La tarde, aquí y ahora*	*Andalucía directo*
Interalmería	*Abierto hasta el atardecer*	*Abierto hasta el atardecer*	*Abierto hasta el atardecer*

[1] En Antena 3 del día 6 de marzo se sustituyó por el informativo de mediodía dado que el de noche no se emitió debido a la cobertura de un evento deportivo.
[2] En este cómputo se contabilizan también los avances y titulares.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/85

El tiempo total de análisis de contenidos, tanto de informativos como de magacines, alcanza las 69 horas y 50 minutos, de las cuales 42 horas y 35 minutos estuvieron destinadas al caso Gabriel.

Indicadores de análisis

Para la determinación de los indicadores de análisis se han tenido en consideración la *Guía de buenas prácticas para el tratamiento informativo de las desapariciones* propuesta por el CAA, además de la *Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales* del mismo organismo regulador. En el primer título se incluye, entre otras consideraciones, que *El interés público y el deber de ofrecer una información completa, exacta y precisa no justifican jamás que se invada la intimidad de las familias o de las propias personas desaparecidas. Cuando una persona desaparece, no desaparecen sus derechos, entre ellos los que protegen su honor y su imagen. No hay una fórmula mágica para conseguirlo, sino el sentido de la medida y la sensibilidad ante cada situación. Hay una fina frontera entre la información sobre el dolor y el riesgo de que devenga espectáculo. Saber detectar el umbral entre ambos evitará incurrir en sensacionalismo*.

Asimismo, este documento insiste en la importancia de preservar datos confidenciales que puedan entorpecer la investigación policial, así como la necesidad de no difundir rumores, elucubraciones o información sin contrastar, contraria al rigor periodístico.

Por su parte, la *Guía para el tratamiento informativo de los procesos judiciales* insiste en que es responsabilidad del periodismo *que la información sea veraz, en el sentido de comprobada y contrastada según los cánones profesionales y que no incluya expresiones injuriosas o difamatorias, inequívocamente ofensivas e innecesarias para el fin de comunicar.* El mencionado documento recuerda que cualquier información judicial *debe estar contrastada y presidida, siempre, por el principio de presunción de inocencia que ampara a la persona imputada y acusada, garantizándole ser tratada como inocente hasta que no se dicte una sentencia de condena.* Asimismo, recuerda el deber de los medios de rectificar

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/85

cualquier información errónea, velando por la difusión de una comunicación neutra, objetiva y plural en la que no se confundan los hechos con las interpretaciones de los mismos ni se incentiven los juicios paralelos, ya que *La divulgación de la identidad de personas implicadas en un procedimiento puede afectar a su intimidad, honor y propia imagen, además de a la presunción de inocencia y está, por tanto, sujeta a las leyes.* En este sentido, la Guía subraya que *El derecho a la información no prevalece siempre sobre el derecho a la intimidad y a la imagen de las personas,* así como que *Los medios de comunicación deben salvaguardar los derechos de menores y colectivos necesitados de especial protección, como personas con discapacidades psíquicas y víctimas de violencia de género.*

Dadas las características concretas del caso Gabriel se han definido los siguientes indicadores en el análisis:

- Tiempo dedicado a la información sobre el caso por televisión y cadena.
- Difusión de especulaciones sobre la implicación de ciertas personas en el caso (en especial, de D.F.A una vez difundida su inocencia por las autoridades).
- Rectificación o no de los datos erróneos ofrecidos.
- Difusión de datos referidos a la intimidad de la familia de la víctima (separación de los padres, datos de su vida privada, etc.), de la propia víctima o de otras personas que se vinculan al caso.
- Difusión de testimonios circunstanciales u ocasionales (vecinos, conocidos o personas no expertas) realizados sobre el caso y sobre las personas implicadas.
- Referencias al sexo de la autora confesa de la muerte (comentarios sexistas) o a su país de origen (comentarios xenófobos).
- Tratamiento morboso o escabroso del caso (detalles innecesarios sobre la autopsia del niño; elucubraciones truculentas sobre lo sucedido, etc.).
- Vinculación del caso con otras desapariciones y muertes de carácter mediático.
- Espectacularización y explotación sentimental del caso mediante:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/85

- Reiteración de imágenes del niño y de la autora confesa de su muerte una vez detenida (en especial su difusión en bucle, pantallas divididas, imágenes ralentizadas, etc.).
- Reiteración de imágenes de muestras de duelo, angustia y desesperación.
- Difusión de imágenes de ira de personas ajenas al caso que se manifiestan de manera violenta.
- Recreación o dramatización de escenas del caso o de las posibles hipótesis que se manejan.
- Alargamiento del tratamiento del caso cuando se carece de novedades y sobredimensionamiento de cualquier indicio, rumor o dato irrelevante, con conexiones en directo a puntos sin valor informativo.
- Uso de rótulos y lemas impactantes y su anuncio como reclamo o supuestas exclusivas antes de los cortes de bloques publicitarios.
- Uso de recursos de imagen y sonido (*zoom*, música de impacto etc.) para potenciar los elementos dramáticos del caso.

Estructura del informe

Los resultados del análisis se ofrecen por prestador, programa y día. En primer lugar se ha realizado una síntesis de las conclusiones más relevantes de acuerdo con los indicadores arriba mencionados, seguida de una descripción de los contenidos con transcripciones y capturas de pantalla significativas.

Las conclusiones alcanzadas se exponen en dos bloques: por prestador (realizando un balance general del tratamiento en todos los programas y días analizados) y generales (con comparativas entre prestadores).

Dada la extraordinaria dificultad de cuantificar los contenidos analizados, debido no solo a las dimensiones de la muestra (42:35:00) sino a la complejidad cada vez mayor de los formatos televisivos (pantallas divididas, conexiones en directo, rótulos fijos y móviles, entrevistas presenciales, radiofónicas o leídas, avances informativos, ralentización de videos,

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/85

usos del *zoom*, etc.), se ha optado por utilizar las expresiones *ocasionalmente* (para referir hechos que se presentan de manera aislada), *frecuentemente* (se presentan de manera significativa y relevante) y *reiteradamente* (a lo largo de toda la duración del programa en cuestión).

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/85

3 RESULTADOS

LA 1

La mañana (6/03/2018)

- Se dedicó aproximadamente una hora y media (de 10:00 a 11:26) al tratamiento del caso.
- A pesar de que el Ministerio del Interior ya había descartado por completo la participación de D.F.A. desde el 3 de marzo, tanto la presentadora como los colaboradores realizaron insinuaciones sobre su posible relación con el caso, mencionando *circunstancias sospechosas*.
- Descripción del contenido:

  El programa abrió con la noticia de la búsqueda de Gabriel y el hallazgo de la camiseta, informando con varios puntos de directo mediante el uso de pantallas divididas.

  Presentadora: *La persona que está detenida no por la desaparición en principio de Gabriel sino por acosar a la madre, ese hombre que está ahora mismo en prisión, ¿sabemos algo de él?*

  Periodista: *Lo que sabemos es que sigue en prisión y que la Guardia Civil ha intentado interrogarlo varias veces pero que no ha querido prestar declaración.* ***Al parecer no se está mostrando colaborador con la investigación.***

  Colaborador: ***Mi impresión es que no está descartado****, pero que tampoco tienen pruebas de que estuviera aquí. Hay una serie de* ***circunstancias sospechosas****, en un margen de dos horas desde la desaparición, D.* (nombre de pila)*, que así se llama el chico este, desconectó la pulsera. Claro,* ***es mucha casualidad****, es el señor que acosaba a la madre, llegó a seguirla a las puertas del colegio de su hijo, es decir, sabemos,* ***nos consta, que conocía al hijo****, y como la seguía muchas veces, evidentemente sabía las costumbres de la familia con seguridad.* (...)***El detenido tenía que tener algún compinche****, porque si alguien deja la camiseta allí... él estaba en la cárcel en ese momento, no la podía dejar él.*

  En ese momento, uno de los compañeros en plató explica lo siguiente: *Tenemos que recordar que el Ministro del Interior ha confirmado que esta persona está descartada con la investigación de la desaparición de Gabriel. Hasta el momento no han encontrado ningún indicio y esta persona está descartada con esta investigación, y hay que decirlo.*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/85

En plató se debate sobre el hallazgo de la camiseta, con la presencia de criminólogos que explican el análisis de ADN realizado a la prenda del niño.

Comentan también la hipótesis de una furgoneta blanca que parece ser que vieron algunos testigos y cómo pudiera estar relacionada con el detenido. Así, un colaborador afirma que él tenía una furgoneta parecida: *De hecho se han analizado los dos vehículos que tenía, una furgoneta y otro coche. Se ha peinado completamente el vehículo y no se ha hallado ningún resto de ADN del menor.*

Colaboradora: *El detenido estaba sujeto al programa Centauro, es decir, que tenía una pulsera telemática al igual que la madre. Es decir, está ahora en prisión porque tenía una orden de busca y captura e ingreso en prisión por un quebrantamiento anterior. Estaba muy vigilado.*

Presentadora: ***Pero hay dos horas en que se pierde la señal, y precisamente coincide con la desaparición de Gabriel.***

Colaborador*: Podría ser una persona sospechosa, ¿pero cómo desde la cárcel ha llevado la camiseta? Hay algo que ya no cuadra...*

Colaboradora: *Las pulseras telemáticas funcionan muy bien. Puede ser que la manipulase en alguna medida (...) pero el Ministro del Interior lo ha descartado.*

La mañana (7/03/2018)

- El magacín dedicó una hora y media aproximadamente al caso distribuidas en dos bloques (de 10:01 a 11:00 y de 11:21 a 11:50).

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/85

- Además de continuar con alusiones contradictorias a D.F.A, se facilitaron datos personales como su nombre y apellidos completos, edad, lugar de residencia, historial clínico, aficiones etc. así como imágenes de su rostro parcialmente pixelado.
- Se ofreció el testimonio de uno de sus abogados por un caso anterior que no tenía relación con la desaparición de Gabriel y que no aportó información de relevancia.
- El medio asume la competencia de analizar su coartada. El rótulo que acompaña la imagen del detenido (*Investigan la coartada del presunto acosador de la madre*) induce a confusión porque en aquel momento la investigación ya lo había descartado por completo.
- Descripción del contenido:

Abren con las novedades de la búsqueda de Gabriel usando pantallas divididas y enviados especiales en varios puntos (dispositivo de búsqueda, rueda de prensa de autoridades).

El uso de pantalla dividida es habitual, así como las fotografías del menor e imágenes de los padres durante la búsqueda repetidas en bucle.

En plató se hace un resumen de la situación tras ocho días de la desaparición. Al hablar de sospechosos, un colaborador afirma: *En principio hay una persona que está detenida, pero por otros asuntos, aunque guarda relación con la madre de Gabriel, era un hombre sobre el que pesaba una orden de alejamiento de la madre.*

Presentadora: *Recordemos que esa persona es el conocido como D.* (nombre de pila)*, que era la persona que acosaba a la madre. Enseguida vamos a hablar con su abogado (...) al detenido no se le relaciona con la desaparición.*

Periodista: *Aquí tenemos una instantánea, lógicamente no se ve su identidad por completo (...)* ***es corredor*** *(...) luego tendremos ocasión de escucharlo (...)* ***es natural de Antas*** *(...) ¿Y quién es D.* (nombre de pila)*? Y esto sí que está confirmado, por eso se le detiene, que ha quebrantado la orden de alejamiento de 200 metros con respecto a Patricia, y que está condenado a tres meses de cárcel por acosarla, pero en principio no tiene relación con la desaparición.*

A continuación se emite un video en el que aparece su imagen parcialmente pixelada, el nombre y apellidos y el siguiente o*ff. Su obsesión por la madre de Gabriel lo ha llevado a la cárcel. Este es* ***D.F.A.*** (nombre y apellidos completos), ***42 años y aficionado a carreras populares*** *(...) Hasta en dos ocasiones quebrantó la orden que lo obliga a estar como mínimo a 200 metros de ella. (...) el juez destaca* ***el trastorno mental*** *que padece D.* (nombre de pila)*, que le impide la correcta percepción de la realidad. Su relación con la desaparición ha quedado* ***en principio*** *descartada (...) pero los investigadores todavía buscan explicación a dos hechos: la pulsera telemática que controla la posición de D.* (nombre de pila)*dejó de funcionar durante las horas en las que desapareció el niño. Además,* ***es dueño de una furgoneta blanca, similar a la que algunos testigos vieron en el lugar.***

La presentadora entrevista al abogado del presunto acosador (*¿Nos puede contar cómo es D.* (nombre de pila)*?*), pese a que este afirma no conocerlo personalmente. Sí se menciona que es la segunda vez que incumple la orden de alejamiento: *No me queda claro si se estropeó o se la quitó,* afirma el abogado.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/85

Tras el avance (*En tan solo unos minutos vamos a ver a D.* (nombre de pila)*, lo vamos a escuchar)* se emiten declaraciones del detenido tras una carrera con el rostro pixelado, sin relación con el caso.

Presentadora: *Cuentan la obsesión que tenía con Patricia, que era continua (...)* ***el trastorno que tiene diagnosticado parece que es bipolar.***

En plató se analiza la coartada del detenido, explicando que varios vecinos lo vieron en su casa (lugar alejado del de la desaparición del niño) y que ni se han encontrado pruebas en su coche ni las antenas lo sitúan en la zona. El rótulo que acompaña la imagen del detenido (***Investigan la coartada del presunto acosador de la madre***) induce a confusión porque en aquel momento la investigación ya lo había descartado por completo.

Se hace un seguimiento exhaustivo de la búsqueda del menor, dando información detallada de todos los procedimientos. Una vez abandonado el tema por otro de actualidad, se retoma con una rueda de prensa en directo del ministro de Interior.

España Directo (12/03/2018)

- Se dedicaron unos diez minutos al caso (de 19:35 a 19:44), que abrió el programa con una conexión en directo con la capilla ardiente del niño.
- El tono del programa incide en el aspecto dramático y emotivo de la situación.
- Descripción del contenido:

El presentador habla de *presunta asesina* y se incluyen imágenes de la reconstrucción del crimen con la detenida y las autoridades.

La enviada especial hace la crónica del día respetando siempre la presunción de inocencia de la detenida.

El programa destaca los datos de la autopsia en rótulos durante la emisión:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/85

Se emiten las declaraciones de la madre del niño a los medios. El tono del programa incide en el aspecto dramático y emotivo de la situación, realizándose conexiones en directo en varias ocasiones aunque no fueran relevantes desde el punto de vista informativo.

Informativos

- El informativo del 6 de marzo continúa considerando a D.F.A como una línea de investigación.
- El informativo del 12 de marzo dedicó más del 60% de su tiempo al caso. En él se difundieron imágenes de violencia verbal contra la detenida.
- Descripción del contenido:

Telediario (6/03/2018)

Pieza informativa avanzada en titulares, pero emitida hacia la mitad del noticiario. En ella se difunde un dato erróneo, al asegurar que una de las líneas de investigación está relacionada con D.F.A.

Periodista: ***Las líneas de investigación son dos, la primera segura es la de la persona detenida*** *y ahora en prisión por incumplir una orden de alejamiento sobre la madre del menor.*

Telediario (7/03/2018)

No se aprecia nada reseñable en el tratamiento informativo del caso.

Telediario (12/03/2018)

Más del 60% del informativo se dedica al crimen de Gabriel Cruz.

Se incluyen imágenes de intento de linchamiento de la detenida:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/85

Durante el informativo, en el que aparecen otras noticias relacionadas con sucesos y el debate sobre la prisión permanente revisable, se emiten imágenes del nombre de la calle y el barrio donde vivía la detenida en Burgos.

Una de las reporteras afirma sobre la detenida que es *fría, ausente y nada colaboradora*.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/85

ANTENA 3

***Espejo público* (6/03/2018)**

- El programa dedicó 1 hora 15 minutos al caso distribuidas en tres bloques (de 9:00 a 9:19, de 10:24 a 11:36 y de 12:23 a 12:25), centrándose casi en exclusiva en el análisis de la figura de D.F.A, al que se trata de vincular reiteradamente con la desaparición del niño con numerosas insinuaciones y alusiones a testigos calificados de *fiables, muy fiables*.
- Se difundieron datos falsos como el supuesto testimonio de personas que lo vieron meter un pico, una pala y un saco en su coche, o que lo oyeron por la zona. Ocasionalmente se hacen alusiones incluso a familiares como el padre, que supuestamente ocultaba *un elemento* en su coche que no se concreta, o el hermano, que supuestamente lo acompañaba cuando lo vieron por la zona.
- Se ofrecen datos personales de su posible enfermedad e imágenes de su vivienda, con uso del *zoom*.
- Se utilizan frecuentemente datos irrelevantes como el lavado de un coche, la lluvia, las aficiones del aludido, la distancia que separa las localidades etc., para especular sobre su relación con la desaparición de Gabriel.
- Aunque la investigación ya lo había descartado por completo desde el 3 de marzo, la presentadora llega a afirmar que la hipótesis de su culpabilidad *ha cobrado fuerza en las últimas horas*.
- Descripción del contenido:

  El programa abre con la posibilidad de que el acosador de la madre de Gabriel sea el autor de la desaparición del niño.

  Presentadora: *No es la única línea de investigación, hay más, pero* ***en estas últimas horas ha cobrado fuerza.***

  Colaborador: *Primer titular de avance: un testigo vio a la persona detenida y encarcelada por acosar a la madre la tarde de la desaparición de Gabriel,* ***le vio introduciendo objetos altamente sospechosos en el Mercedes de su hermano****. Segundo titular: saben que el detenido está encarcelado por acosar a la madre tenía una pulsera en el tobillo. Y* ***esa pulsera****, según fuente de Cometa, que es quien controla la emisión de señal de esa pulsera****, estuvo desconectada*** *durante 2 horas,* ***las 2 horas críticas en la desaparición*** *de Gabriel.*

  Justo a continuación se emiten unas declaraciones de la madre del niño confirmando que la pulsera no fue manipulada y que fue un fallo de la señal, porque los repetidores localizan a este hombre en su pueblo en el momento de la desaparición, así que no pudo estar en el lugar en el que fue visto el niño por última vez. La madre añade además que el acoso fue siempre dirigido hacia ella, nunca tuvo nada que ver su hijo.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/85

Pese a que la investigación en ese momento se centraba en la camiseta encontrada por la pareja del padre, los colaboradores siguen introduciendo datos relativos al hombre detenido por acosar a la madre, presentando las siguientes exclusivas del programa:

Colaborador: *La empresa que se encarga de monitorizar a D.* (nombre de pila)*, Cometa, que saben que está condenado por acoso a la madre y tenía una orden de alejamiento con una pulsera en el tobillo, confirman que no estuvo una hora ilocalizable, sino 2, justo en el periodo crítico en el que desaparece el pequeño Gabriel. Además* ***hay un testigo de su zona asegura haberlo visto guardando 3 objetos altamente sospechosos dentro del vehículo Mercedes de su hermano. Les avanzo uno de los objetos: es una pala*** (elevando el tono de voz considerablemente).

Video con *off* sobre imagen del detenido pixelada: *Es el acosador de la madre de Gabriel, un hombre juzgado y condenado por quebrantamiento de pena. Sin tener relación sentimental alguna con la madre del pequeño, se obsesionó con ella hasta convertirse en una auténtica pesadilla para Patricia. Fue condenado por vez primera en noviembre de 2016, pero en varias ocasiones quebranta la orden que le impone el juez. D.M.* (nombre de pila)*llevaba una pulsera telemática hasta el momento de ser detenido, justo después de la desaparición de Gabriel, un dispositivo que permanece ilocalizable durante 2 horas en la franja que va desde la 15:00-15:30 hasta la 17:00-17:30. Estamos en la fase crítica de la desaparición del pequeño.*

Madre de Gabriel*: Lo que tengo constancia es que es verdad que él pierde, no que manipule la pulsera, pierde señal durante este tiempo, pero que es verdad que tras ver los repetidores, estaba situado en Antas y no podría haber llegado jamás a las Hortichuelas. De hecho, el perfil de este hombre era por mí, por olerme a mí, por estar cerca de mí, nada que ver con mi hijo.*

Off video: *Pero hay más, según la Guardia Civil* ***hay un testigo que afirma haber visto al detenido junto a su hermano cargando en el coche objetos diversos****, coches de la familia que ya han sido inspeccionados minuciosamente por los investigadores.* ***Uno de ellos supuestamente fue lavado justo 24 horas después de la desaparición de Gabriel.***

Colaborador: ***Hay un testigo que afirma que observa a este hombre la tarde de la desaparición cargando en su vehículo un pico, una pala y un saco de amplias dimensiones, bolsa de plástico, saco...*** *Le hace sospechar y recuerda que al enterarse de la desaparición le llama mucho la atención, al saber que tiene vinculación con la madre, que se*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/85

utilicen esos objetos (...) es un ***testigo fiable, muy fiable****. Paralelamente, la Guardia Civil lo que hace cuando este hombre era el único y principal sospechoso, para descartarlo se registra este vehículo Mercedes en que introduce el pico, la pala y la bolsa y no encuentra nada el Ecio. Le preguntan cuándo has lavado el coche, que está muy limpio y aseado, y la respuesta es el martes (...) es decir, en las 24 horas siguientes a la desaparición del menor el Mercedes es* ***exhaustivamente limpiado*** *y la Guardia Civil piensa qué más vehículos podría tener este hombre, y procesan el vehículo del padre, y* ***allí se encuentra otro elemento que desconozco cuál es que les hace que se queden con los ojos abiertos pero que no vinculan todavía,*** *ni no todavía de forma directa, con la desaparición de Gabriel.*

Otro colaborador: ***Tenemos un testigo que para ese día coloca al acosador de la madre en esa escena tan pintoresca, tan llamativa, tan sospechosa, con el hermano****. Pero se habla de* ***otros dos testigos muy importantes****: mismo día, a unos 60 km de Hortichuelas, dos personas pasean a las cuatro y media por la calle (...) y empiezan a escuchar voces (...) y es que* ***una de las últimas manías de*** *D.* (nombre de pila) ***es leer en voz alta****, y bromean los testigos entre ellos por eso de que ahora le ha dado por ahí.*

Colaborador: ***No se sabe con exactitud la hora a la que sale Gabriel de casa, y por tanto, si sale a las tres, ya los 60 km son viables*** (en referencia a la posibilidad de que el detenido hubiera tenido tiempo de llevarse al niño y volver a su pueblo).

Presentadora: *Estos dos testigos saben que D.* (nombre de pila) *tiene las facultades mentales mermadas, lo conocen, y les llama la atención como una locura de él* (en referencia a que el detenido lea en voz alta)

Colaborador: ***Él iba avanzando en esa obsesión, primero empezó a correr, mucho leer, el tema del dibujo, y ahora lo que estaba haciendo era leer en voz alta.***

Colaboradora: *¿Sería posible que los tres testigos dijeran la verdad? ¿Que hubiera estado a las tres de la tarde en Hortichuelas y que a las cuatro estuviera leyendo?* ***¿Es factible ese traslado en el tiempo?***

A continuación los colaboradores debaten sobre si es posible ir de un sitio a otro en un margen de una hora, con una distancia de 60 km por una carretera secundaria. Uno de los periodistas destaca elevando la voz: ***Pico, pala, saco y coche convenientemente limpiado.***

Colaborador: *Hay un tío que se dedica a acosar a la madre, y una pregunta,* ***¿te sorprende que el acosador de la madre tenga diagnosticado un trastorno bipolar con episodios maníacos?***

Colaboradora: *Yo no tengo leído eso, en la sentencia no pone trastorno bipolar, en la sentencia dice trastorno afectivo.*

Colaborador: *Él ha estado ingresado en un psiquiátrico de Córdoba.*

Colaborador: *Si existe un informe forense, que yo te digo que sí, que manifiesta que tiene un trastorno bipolar con episodios maníacos, ¿cómo lo valorarías?*

Colaboradora: *No necesariamente incriminatorio (...) lo que se reconoce a este sujeto son trastornos de tipo depresivo, y lo que le reconoce la sentencia es un trastorno de afectividad... no lo veo un dato incriminatorio.*

Colaborador: *¿El día de la desaparición de Gabriel llueve?* (respuesta positiva) ***¿Es lógico que***

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/85

este hombre esté leyendo un libro en la terraza lloviendo?

Colaboradora: El cuadro de que fuera él podría ser factible en caso de que un sujeto que quiere llamar la atención de la madre, que lo hubiera raptado para luego salvarlo para mostrarse como un héroe... que ataque al niño teniendo en cuenta que a la madre la ama, desde mi experiencia criminológica, encaja mal.

A pesar del debate sobre la posibilidad de que el detenido haya sido responsable de la desaparición del niño, se dice que esta línea de investigación ha sido desmentida por el Ministerio del Interior, y que la Guardia Civil la ha enfriado mucho. No obstante, uno de los colaboradores insiste en preguntar si está descartada cien por cien.

Se produce una conexión en directo con la rueda de prensa de la Guardia Civil para informar de los últimos avances en la búsqueda. La presentadora pide a los reporteros que pregunten por la línea de investigación basada en que ***se vio al detenido, al acosador de la madre cargando un pico, una pala y un saco de grandes dimensiones en su coche en las horas de la desaparición del pequeño Gabriel***.

Espejo público (7/03/2018)

- El programa dedica 1 hora 50 minutos al caso (de 10:07 a 12:24, no de manera exclusiva), en la misma línea del día anterior, con insinuaciones reiteradas y muy directas a supuestas actitudes sospechosas de D.F.A o testimonios de testigos que lo involucran.
- Se afirma que a los investigadores *se les pusieron los pelos de punta* al descubrir que había lavado el coche el día después de la desaparición del niño.
- Se menciona a la madre del aludido, que supuestamente no refrenda la coartada de su hijo, y se reproducen indirectamente unas declaraciones del hermano aludiendo a que *no quiere contestar a los detalles*.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/85

- Se difunden supuestas informaciones sobre su vida privada y su historial clínico, así como el nombre de la localidad donde vive, afirmando que allí su implicación *es un secreto a voces*.
- Descripción del contenido:

Uso continuado de la pantalla dividida, incluyendo imágenes en directo de la búsqueda del niño y conexiones con reporteros en distintos puntos clave del caso.

Rótulo: ***El detenido por acosar a la madre de Gabriel fue visto junto a su hermano metiendo un saco y una pala en el maletero del coche según un testigo.*** *Nuestra compañera ha hablado con el hermano del detenido, en unos momentos.*

Presentadora: ***Hay otra línea de investigación, estamos hablando de una persona que acosaba a la madre, que ha sido detenido, sabemos además que manipuló la pulsera en las horas críticas de la desaparición del niño, y EP les adelantó un testimonio que aseguraba que se le vio junto a su hermano cargando unas palas en el coche.***

Colaborador: *Una pala, un pico y una bolsa de grandes dimensiones en un Mercedes que el Ecio (...)* ***se dieron cuenta que había sido limpiado en las 24 horas posteriores a la desaparición de Gabriel, y eso les puso los pelos de punta****.*

Directo de reportera tras hablar con el hermano del detenido: *Estaba muy tranquilo, había salido a ver el partido de fútbol, nos dijo que habían sido días duros en los que se habían contado muchas mentiras (...) que no es cierto casi nada (...) y sobre la cuestión de su vehículo privado, ese pico, esa pala y ese saco no quiso contestarnos a ningún detalle.*

Colaborador: ***Él reconoce que hay una vecina que asegura que le ve el día de autos con un pico, una pala y un saco****.*

Periodista: ***Es un secreto a voces en Antas... en el pueblo la gente habla de ello****.*

Colaborador: *La persona que acosa a la madre, que ha tenido varias sentencias condenatorias condenándole por acosar a la madre, a la que conoció en una carrera (...) esos elogios que hace al corredor cuando entra en meta hacen que se obsesione con ella.*

Se emite íntegramente un video con declaraciones del detenido tras una carrera, lo que da paso luego a comentarios en plató sobre su supuesta implicación en el caso.

Periodista: ***Este chico era un chico bastante normal pero le deja su novia de toda la vida y entra en una depresión crónica y le diagnostican trastorno bipolar con brotes***

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/85

maníacos hasta el punto de que en los últimos dos años entra en dos ocasiones en un centro psiquiátrico. *Era tal su obsesión por Patricia que se llega a presentar en su puesto de trabajo, la llamaba, la freía a mensajes (...), se presenta en el colegio de Gabriel (...) para verla a ella.*

Presentadora: *No era obsesión por el niño, sino obsesión por la madre.*

Periodista: *Los investigadores tienen claro que hay tres testigos que lo sitúan solo una hora después de la desaparición de Gabriel muy lejos del sitio, y en el pueblo ven muy raro que este hombre haya hecho algo así.*

Colaborador: *Pero* ***a este hombre le han pillado mintiendo*** *(...) él dice que tiene como coartada a su madre, y* ***la madre ha reconocido a la gente del pueblo que ella en torno a las 14:45 de la tarde se va a dormir la siesta y no tiene ni idea de dónde está su hijo****.*

A continuación se entrevista al abogado del detenido, que explica el motivo del quebrantamiento de la condena del año anterior.

Presentadora: *Le está restando gravedad a los delitos del detenido y que lo han llevado a la cárcel.*

También se emite íntegra la rueda de prensa en directo del ministro del Interior.

Espejo público **(12/03/2018)**

- Se realizó una edición especial del programa con cinco horas dedicadas íntegramente al caso (de 8:30 a 13:30).
- Se hizo un análisis exhaustivo de la personalidad y pasado de la autora confesa de la muerte de Gabriel, que involucró a terceras personas como su hija, ofreciendo datos privados como su nombre, edad, profesión y lugar de residencia (calle y número de bloque concreto), así como el hospital donde se encontraba ingresada en aquel momento.
- Gran parte de las informaciones que se ofrecen sobre la detenida son totalmente irrelevantes para el caso.
- A través de testimonios de vecinos o conocidos se difunden ocasionalmente comentarios racistas y, por parte del programa, insinuaciones a un supuesto carácter de inferioridad por su condición de inmigrante.
- Se aprecia un tratamiento morboso en la reiteración de imágenes en las que se la ve apoyando al padre de Gabriel o abrazando a la madre (utilizándolas como reclamo al anunciar previamente su emisión).
- Se difunden imágenes de ira y violencia por parte de multitudes que insultan y amenazan a la detenida pidiendo venganza.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/85

- A pesar de que se lee un comunicado de la familia de D.F.A en el que se expresa el dolor pasado, el programa no ofrece disculpas, considerando que es la detención de la autora lo que *despeja todas las dudas posibles* (cuando ya estaban descartadas desde el inicio) y reproduciendo de nuevo su imagen pixelada.
- Descripción del contenido:

El programa especial ofrece directos en varios puntos de la provincia de Almería y con reconstrucción de lo ocurrido en el caso del niño desaparecido.

Se incluye la última entrevista a Ana Julia Quezada y su pareja, en la que el reportero les comenta que *están investigando una propiedad de la familia de la persona que acosaba o estaba detrás de Patricia.* Además, repiten dos veces seguidas el audio de la última conversación telefónica de la presunta asesina del niño minutos antes de su detención con comentarios valorativos como *falta de empatía, sangre fría, maldad pura, celosa patológica* o *psicópata de manual*, entre otros.

El programa incluye el relato en audio de una vecina que presenció la detención de Ana Julia: *Han encontrado al niño y* ***han detenido a la negra aquí delante nuestra*** *(...) han abierto* ***el maletero del coche de la negra*** *(...) otro coche que ha cruzado para* ***cortar el paso a la negra*** *iba con el cristal de atrás roto (...)* ***y le dicen a la negra*** *"Queda usted detenida".*

Se emiten también las imágenes y el audio de la multitud increpando a la detenida al grito de *hija de puta* y *pena de muerte*.

El programa se recrea en ofrecer elementos morbosos, como el anuncio que hacen de las imágenes del último abrazo que la detenida le dio a la madre de Gabriel poco antes de su detención.

La edición de EP de este día se dedica a analizar la actitud de la detenida durante los días de búsqueda del niño, ofreciendo datos sobre su personalidad y las posibles motivaciones del crimen, además de incluir imágenes de publicaciones antiguas de Facebook y Twitter y de adelantar una entrevista con sus antiguos jefes en Burgos.

Reportera: *Era bastante manipuladora y exigente (...) en los últimos meses rondaba por su cabeza, según amigos de ella, que quería volver a la República Dominicana (...) ella tenía doble cara con el niño, en el interior de la casa no es que lo maltratara pero no lo trataba con todo el amor que tendría que haberle tratado (...) pero en la calle era completamente diferente, se desvivía por los niños para que la familia de la pareja pudieran ver tantas atenciones (...) tenía unos celos terribles de Patricia.*

A pesar de la detención de Ana Julia Quezada, un colaborador insiste en recordar la imagen del acosador de la madre: *Cuando se sospechó en los primeros momentos del acosador de Patricia ahí se entró rápidamente a registrarlo todo (...) sin embargo, con Ana Julia fueron más cautos.*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/85

Prosiguen con **información sobre la muerte de una hija de la detenida en Burgos hace varios años. Se menciona el barrio de El Gamonal como zona de residencia de Ana Julia y se afirma que el marido *la sacó de un club de alterne.*** Además, se hacen conexiones en directo con vecinos de la calle donde vivió la detenida y aún vive **su otra hija (especificando su nombre y edad), llegando una de las vecinas a decir incluso el número del bloque.**

Colaborador: *Se fue de Burgos porque la familia de un ciudadano burgalés* ***la acusó de haberlo desplumado***.

Los comentarios morbosos también aparecen en los directos, como cuando se pregunta a un señor que la conocía de vista: *¿Cómo se le queda el cuerpo al saber que la persona que le atendía en la carnicería es una presunta asesina?*

Se entrevista a la hija de la segunda pareja en Burgos de Ana Julia, que la define como *muy mala, es muy fría y calculadora (...) la echaron de la carnicería y empezó a vivir a todo trapo (...) se quiso casar con mi padre dos días antes de fallecer (...) a ella no la faltaba dinero, se compró una casa en la República Dominicana a costa de mi padre.* Los colaboradores, por su parte, corroboran esta opinión con comentarios como ***mujer de gustos caros y amante del lujo***.

Además, se incluye el testimonio de un doctor que hace un perfil de la detenida: *Nos encontramos ante una individua que es profundamente envidiosa, que tiene unos* ***complejos o sentimientos de inferioridad aparentes, en parte posiblemente por su situación geográfica, por ser una persona que viene de otro país.***

Abundan también los detalles escabrosos del atestado de la muerte de una hija de la detenida, como la posición del cuerpo, la ropa y los peluches.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/85

En este punto, un colaborador deja patente, acerca del detenido por acosar a la madre Gabriel, lo siguiente: *Yo he hablado con la familia, con los hermanos, hay que poner las cosas en su contexto, se trata de un pueblo muy pequeño del Levante almeriense, son aproximadamente 3.000, 4.000 habitantes, y es una familia absolutamente normal, humildes, trabajadora, que se ve totalmente desbordada por un tsunami no solo de colocar a su hermano como el principal sospechoso de esto, sino todos los rumores que eso lleva aparejado. A mí me decían amargamente que ni todo el dinero del mundo puede pagar el daño y el suplicio que han tenido que pasar, porque su hermano al fin y al cabo lo que tiene es una enfermedad mental, que deviene de una depresión, pero nunca ha sido peligroso ni agresivo, en ese acoso por el que ha sido condenado nunca llega a tocarla ni a acercarse en exceso a ella, y entendían que se estaba dibujando al hombre del saco, al malo de la película... (...)* ***La detención de Ana despeja todas las dudas posibles sobre*** *D.* (nombre de pila)**.**

A continuación se lee un comunicado de la familia del acosador pidiendo respeto por su hermano.

Por último, se realiza un directo en el portal donde vive la hija de la detenida informando sobre la crisis de ansiedad que ha sufrido la joven y aportando el nombre del hospital de Burgos en el que se encuentra ingresada.

Facilitan asimismo datos de la autopsia antes de que esta termine, adelantando las causas de la muerte de Gabriel (*muerte violenta, no muerte accidental, un golpe en la cabeza y posterior ahogamiento*).

Informativos

- Los informativos del 6 y 7 de marzo continuaron relacionando a D.F.A con el caso, vinculando la supuesta manipulación de la pulsera con la hora de desaparición del niño, llegando a difundirse falsedades como que se estaban *ampliando las pesquisas* en torno a él. La información facilitada en rótulo incide en la confusión: *Manipuló la pulsera. Coincide la fecha y hora.*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/85

- Se ofrecieron frecuentemente imágenes pixeladas de su rostro y de su participación en carreras.
- El informativo del 12 de marzo ofreció imágenes de la autora confesa abrazando la camiseta del niño el día en que supuestamente la encontró, así como imágenes de violencia verbal al ser detenida que contienen insultos.
- Descripción del contenido:

A3N, 6/03/2018 (Edición de mediodía)

El informativo incide en la posibilidad de que D.F.A sea el responsable de la desaparición de su hijo, a pesar que las autoridades no lo vinculan.

Off de la presentadora que abre el informativo: *Aquí tienen al hombre que acosó a la madre del pequeño Gabriel. Es el mismo que ahora está en la cárcel por no haber respetado la orden de alejamiento que le impusieron.* ***Sabemos que ese hombre manipuló la pulsera telemática que llevaba puesta el mismo día y a la misma hora que el pequeño desapareció.***

Periodista en directo: ***Los investigadores tampoco pierden de vista al hombre que está en prisión*** *por acosar a la madre de Gabriel, y es que su pulsera telemática dejó de funcionar durante las 2 horas en las que se produjo la desaparición del pequeño.*

Off video noticia: *Este hombre, aquí lo tienen, compartía afición por las carreras con la madre de Gabriel y acabó convirtiéndose en su acosador. Ese hombre que está ahora en prisión por incumplir la orden de alejamiento manipuló la pulsera electrónica que permitía tenerle localizado.* ***Durante dos horas no se sabe dónde estuvo, dos horas que coinciden con la desaparición de Gabriel****.*

Off video noticia: *Hay un hombre en prisión que ahora mismo no está relacionado con el caso, es el joven que acosó durante años a la madre de Gabriel y que fue detenido por desactivarse la pulsera electrónica de alejamiento, que pierde su conexión en este tramo horario, entre las 15 y las 15:30 y de 17 a 17:30, horas que coinciden con la desaparición del pequeño.*

Aparece una imagen de la sentencia judicial donde puede leerse el nombre completo del detenido y las iniciales de los apellidos. Asimismo, dejan en pantalla durante varios segundos la imagen del acosador en una carrera con la cara pixelada.

El informativo incluye directos en los puntos clave de la búsqueda y ofrece información sobre las dos líneas abiertas de investigación.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/85

A3N, 7/03/2018

Abren con la información de la búsqueda de Gabriel, añadiendo que la Guardia Civil ***también amplía las pesquisas sobre el acosador de la madre del pequeño, que está en prisión***.

Off noticia: *Ella es, muy a su pesar, el nexo con este hombre, su acosador, un aficionado a las carreras obsesionado con ella que durante estas franjas horarias, el día de la desaparición, tenía inactivo el localizador. Ahora está en la cárcel por quebrantar la orden de alejamiento de Patricia.*

A3N, 12/03/2018

Emiten una pieza sobre los antecedentes de la detenida, aunque el grueso de la información se realiza con directos en la capilla ardiente del niño y varios puntos importantes en el caso.

Comentan las imágenes del último abrazo de la detenida a la madre de Gabriel (*la actitud de la detenida parecía de absoluta frialdad*), introduciendo testimonios de vecinos llorando en la capilla ardiente e imágenes de personas esperando a la detenida para agredirla mientras le gritan (perfectamente audible en el video) *hija de puta*.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/85

Se hace uso de expresiones morbosas, como *el padre dormía con su enemigo*, y expresiones valorativas relativas a la muerte en Burgos de la hija de la detenida como *No es el único episodio oscuro en la vida de Ana Julia.*

Incluyen valoraciones sin autoridad del carácter de la detenida, como el testimonio de un vecino sin identificar que afirma que ***era una de esas que iba a pillar.*** El *off* afirma también que *solo le movía el dinero*, y un experto en comunicación no verbal habla de *carácter pétreo*.

Repiten en bucle unas imágenes supuestamente exclusivas (y desconocidas hasta la fecha) en las que se ve a la detenida llorando tras encontrar hacía unos días la camiseta del niño.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/85

TELECINCO

***El programa de Ana Rosa* (6/03/18)**

- La cobertura que se dedicó al caso fue extensa, ocupando 3 horas 45 minutos del total (8:55 a 9:26, 10:18 a 12:19, 12:22 a 12:29)
- A D.F.A. se le califica reiteradamente, tanto verbalmente como en rótulo, como el principal o único sospechoso. El rótulo *El acosador de la madre no está libre de sospecha* permanece en pantalla un total de seis minutos.
- Se utiliza información de su historial previo de distintas rupturas de la orden de alejamiento para fabricar una supuesta exclusiva que se publicita previamente a cada corte publicitario, con rótulos confusos como: *Los 7 días que el acosador estuvo ilocalizable*.
- Se deslizan insinuaciones de manera directa o indirecta que alcanzan incluso al padre del aludido, y los colaboradores en el programa se permiten dudar de lo aseverado por la investigación policial en cuanto a la no implicación del aludido.
- Se difunden datos privados del historial clínico de D.F.A, así como de la localidad donde vive, con imágenes del domicilio familiar. También se realizan comentarios despectivos sobre la enfermedad mental como: *Está mal para lo que le interesa* o *Pueden ser enfermos mentales pero no son tontos.* En tono despectivo también se lo menciona como *un tío que se niega a declarar*.
- El caso Gabriel se relaciona directamente con el de Diana Quer, comparando la coartada de D.F.A con la del asesino de Diana, cuestionado así su validez.
- El programa asume la capacidad de investigar sobre el caso al prometer *desentrañar todo este asunto de la camiseta.*
- Descripción del contenido:

  El caso Gabriel abre el magacín, realizando numerosas desconexiones a los distintos puntos informativos del caso. Se especula sobre el encuentro de la camiseta.

  Anuncian como exclusiva información sobre *uno de los autos que deja en entredicho al* ***único sospechoso****, el único detenido por otro asunto*. Hablan de la ruptura de órdenes de alejamiento, de su internamiento en un psiquiátrico, y que estuvo una semana en busca y captura.

  En rótulo móvil*:* ***Exclusiva: el auto de busca y captura de*** *D.* (nombre de pila)***, el acosador de la madre, tras permanecer siete días ilocalizable.***

  En rótulo fijo: *Los 7 días de enero en los que se perdió la señal del acosador de la madre* (más adelante se sustituye por *Los 7 días que el acosador estuvo ilocalizable*, generando aún más

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/85

confusión)

Se emite un pequeño reportaje con imágenes pixeladas de D.F.A, declaraciones de la madre de Gabriel y la siguiente locución: *Estuvo en paradero desconocido. Se saltó las normas.* (Declaraciones de la madre) *D.* (nombre de pila) *no podía estar a una distancia de menos de 200 metros de la madre de Gabriel y siempre tenía que estar localizable con esta pulsera telemática. Pero no lo cumplió. ¿Por qué? ¿Dónde estuvo? ¿Manipuló la pulsera?* ***Hoy, en exclusiva, la primera vez que el acosador de la madre de Gabriel se saltó las normas.***

También se ofrecen imágenes del texto del auto:

Este tema se utiliza como reclamo a lo largo del programa, anunciando más información previamente a los distintos bloques de publicidad.

Se recoge el supuesto testimonio de dos testigos que vieron en la zona a la hora de la desaparición una furgoneta blanca, a pesar de que dicha pista ya por entonces había sido descartada por la investigación.

Las imágenes de la búsqueda del niño en un reportaje son inmediatamente seguidas de imágenes del detenido. Se dice dónde vive y se ofrecen imágenes de su casa: *Se investigan los vehículos de D.* (nombre de pila)*, el acosador de Patricia, ese hombre que desde hace dos años*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/85

vive obsesionado con ella. Llevaba una pulsera de localización como esta; ***resulta muy, muy llamativo que manipulara la pulsera dos horas antes de la desaparición del niño****. Sin embargo, tanto los padres de Gabriel como la Guardia Civil insisten que de momento se descarta su participación en la desaparición. Dos vecinos de Antas lo vieron leer en el balcón en voz alta en torno a las tres y media, la hora en que Gabriel cruzaba este camino (...) La camiseta la encuentra Ana, la pareja del padre, y no otra de las 1.400 personas que buscaban ese día* (este contenido se repite más adelante, en torno a las 10:23).

Se habla en la mesa de que solo hay una hora en la que D.F.A no está localizado, por lo que parece difícil su culpabilidad. Sin embargo, se apela al caso de Diana Quer, en el que la investigación se obstaculizó por una falsa coartada, ***esos testimonios (de los vecinos que lo vieron) hay que mirarlos con lupa.***

La presentadora afirma que, aunque es un acosador, no parece una persona peligrosa. Sin embargo, sigue ocupando buena parte del debate. Un periodista en conexión dice que ***en enero tuvo una actividad frenética pues quebrantaba casi a diario*** **su orden de alejamiento**. Afirman que era algo habitual en él no ir a las citas judiciales y que tiene un **trastorno de bipolaridad con episodios maniacos**.

Presentadora: *Si desaparece y está internado en un psiquiátrico, imagínate cuál es el estado mental de esta persona*.

Cuando se dice que los investigadores lo han descartado, la presentadora afirma: ***bueno, estas investigaciones, qué queréis que os diga, solo sabemos la cuarta parte.***

El padre de Diana Quer, invitado a la mesa de debate, insta a la prisión permanente revisable.

Se reitera la exclusiva de que el acosador de Patricia *tuvo una actividad frenética durante el mes de enero* y vuelven a ocuparse de él con rótulos e imágenes pixeladas.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/85

La voz en *off* con recursos sonoros afirma: *Estuvo en paradero desconocido. Se saltó las normas*... etc (el mismo reportaje que al inicio del programa)

Se repiten los mismos contenidos que en el mismo bloque del programa.

La mesa de debate cambia ahora de participantes. Hablan de las características del dispositivo de búsqueda.

También se especula sobre qué pudo pasar el día de la desaparición. Mientras tanto se anuncia en rótulo la exclusiva del auto "de busca y captura" de D.F.A. Una de las hipótesis que se manejan hace referencia a una furgoneta blanca que supuestamente vieron dos vecinos en la zona. Según afirman, su padre tiene una de esas características que ha sido inspeccionada ya *y no se ha podido determinar ningún rastro del niño allí,* ***hasta el momento***.

Los rótulos lo califican como *el primer sospechoso*. El colaborador del programa pregunta a Jerónimo Boloix, antiguo inspector de policía, si se le ha descartado definitivamente, a lo que el especialista contesta que no (se destaca en rótulo): ***Se están verificando algunas de las coartadas que él ha aportado***. *Es una persona que tiene un carácter especial; parece ser que tiene alguna patología mental,* ***es un hombre que puede ser bipolar; tiene algunas cosas que son bastante poco explicables*** *y lo que sí está constatado es que es una persona que está totalmente obsesionado con la madre de Gabriel*. El colaborador recuerda todas las veces que ha violado la orden de alejamiento.

La cuestión inquietante es que en las horas en que el niño desaparece, la pulsera

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/85

***está nuevamente desactivada**. La Guardia Civil está tratando de certificar el recorrido exactamente en esas horas centrales de la desaparición porque han aparecido vecinos que dicen que lo vieron en la terraza de su casa* (para entonces ya estaba totalmente desvinculado de la investigación).

En la mesa posterior vuelve a calificársele como *el principal sospechoso* y se reitera la exclusiva para después de la publicidad.

Hablan en conexión con Manel Vilaseró (de La Vanguardia), supuesto amigo de la familia. Vuelve a anunciarse en rótulo la exclusiva del auto de D.F.A.

Una colaboradora pregunta a Vilaseró si le consta que alguien lo hubiera visto en la zona ese día. Dice que no, aunque *matiza que tampoco lo hubiesen reconocido*. También se habla del testimonio de la furgoneta, *vehículo que no era del pueblo* y que también había sido vista los días previos. El periodista dice que esos datos no le constan.

Vuelve a mencionar al acosador, *que está realmente trastornado y* ***para mí sigue siendo una pista.*** El periodista le pregunta si no estaría libre de toda sospecha y él dice que ***no, en absoluto, ¿por qué?, ¿qué datos tenemos que lo descarten? Al contrario, tenemos datos de que en esas horas había manipulado la pulsera. La coartada me parece que... es de un primo o un no sé qué.*** El periodista le recuerda que los padres ya habían descartado su participación en rueda de prensa, a lo que él responde: *bueno, esa es la opinión que tienen ellos, y probablemente es la opinión que la Guardia Civil está transmitiéndoles, pero tú llevas mucho tiempo cubriendo casos de estos y lógicamente la Guardia Civil una de las cosas que hace, porque es su obligación, es dar la información que conviene para su investigación.*

También dice que el detenido se ha negado a declarar. ***Descartar de entrada a un tío que se niega a declarar... no sé.*** La presentadora dice que no se sabe si lo han descartado del todo: *yo creo que está a buen recaudo*. Vilaseró, apelando a la camiseta dice que, si fue él, tuvo que haber contado con algún compinche.

El rótulo ***El acosador de la madre no está libre de sospecha*** se mantiene en pantalla 6 minutos. Luego es sustituido por *Creo que el sospechoso contó con la ayuda de un cómplice*, que está otros 4 minutos.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/85

El programa se atribuye un papel investigador: *Vamos a tratar de desentrañar todo este asunto de la camiseta*. A este respecto entrevistan a una bioquímica y forense genética para hablar sobre las muestras de ADN.

Colaborador: ***Podemos imaginar que la Guardia Civil trabaja ahora mismo con más sospechosos, nosotros ahora solo tenemos conocimiento de uno, que es el que señaló la madre desde el primer momento***, y anuncian de nuevo el contenido de la exclusiva para después de la publicidad.

Se ofrece por cuarta vez el mismo contenido referido a D.F.A (reportajes, imágenes, etc.) La presentadora afirma que la coartada es muy creíble, y que ellos solo se ciñen a hechos probados. No hay ninguna relación directa, insiste también el periodista. Aún así emiten otra vez las mismas insinuaciones. *Off:* ***Ahora, con su detención, muchas son las dudas que surgen sobre él. ¿Dónde estaba D.*** **(nombre de pila)*** ***¿Por qué la policía dejó de interceptar su localización? ¿Manipuló la pulsera telemática?***

Se dice que ingresó en el hospital psiquiátrico de Córdoba pero que no sabe en qué circunstancias, así como que tiene trastorno de bipolaridad con episodios maniacos. También que se medica, pero no si es constante con su tratamiento. Especulan sobre si ingresó voluntariamente en el hospital o por orden judicial. Mencionan que estuvo un tiempo durmiendo en su coche, y que lo tenía ***lleno de suciedad, con mantas, alimentos....*** El periodista, apelando a fuentes judiciales (supuestamente los abogados de oficio que ha tenido) afirma que esta persona niega siempre los hechos y que por tanto ***no es creíble***, por su ***percepción de la realidad alterada.***

Presentadora: ***Está mal para lo que le interesa, pero tiene la capacidad de engañar y de mentir.***

Colaborador: ***Pueden ser enfermos mentales pero no son tontos***. *Si tú te das cuenta de que cada vez que haces una maldad, el juez, si tú estás enfermo, te va a dejar una eximente, es decir, va a justificarlo, pues tú puedes intentar manipular tu pulsera y después ya hacer...*

El programa de Ana Rosa (7/03/18)

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/85

- El caso se aborda extensivamente durante 2 horas 15 minutos (9:07 a 9:14, 10:20 a 10:44, 10:58 a 11:40, 11:57 a 12:03; 12:23 a 12:34, 13:50 a 13:52) con varios enviados especiales en distintos puntos (en Almería, Las Negras, Níjar, etc.).
- La exclusiva ese día fue la difusión de imágenes previas de D.F.A. en una carrera, que se emiten repetidamente. Sus palabras, gestos y rasgos físicos se analizan con insinuaciones sobre una posible relación con la desaparición del niño, a pesar de incurrir en una contradicción evidente porque en otros momentos del programa se afirma que ha sido descartado de la investigación.
- El programa asume la competencia de investigar la coartada de D.F.A, especulando sobre la hora que supuestamente no cubre su coartada, por lo que una periodista comprueba si en este tiempo es posible ir de su localidad (que dista 60 kilómetros) a Las Hortichuelas en coche y con cronómetro, realizando el trayecto con música trepidante de fondo.
- La información sobre el aludido se alarga durante todo el programa con contenidos irrelevantes como la entrevista a un anterior abogado suyo que ni siquiera lo conoció personalmente.
- Aunque ya hacía días que la investigación lo había descartado totalmente como sospechoso, esta información es puesta en duda frecuentemente por varios de los participantes del programa.
- Descripción del contenido:

  Se habla de la teoría "de la furgoneta blanca" o furgoneta sospechosa, valiéndose de supuestos testigos. Por entonces dicha teoría ya hacía días que había sido descartada por la investigación.

  Imágenes reiteradas de D.F.A, con el rostro pixelado, participando en diversas carreras:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/85

Off reportaje: *Aunque desde el primer momento los investigadores apuntaron a D.* (nombre de pila)*, el acosador de Patricia, un joven con problemas mentales totalmente obsesionado con la madre de Gabriel. Había denunciado al jefe de policía de Antas por dejación de funciones. Incluso se inventó un accidente de tráfico que nunca existió. Pero ha quedado descartado. Hasta tres testigos lo situarían a 61,5 kilómetros de allí, una hora después de la desaparición del niño, leyendo en su terraza trasera.*

Imágenes en las que se entrevista a vecinos de D.F.A, preguntándole si se le veía la pulsera.

Directo: *Seguimos pendientes de nuevas informaciones sobre el único detenido hasta el momento por acosar a Patricia*. Se ofrecen imágenes de D.F.A con declaraciones hechas en el pasado a raíz de una entrevista en una carrera.

En la mesa de debate posterior:

Colaborador: *Este hombre,* ***que no está descartado****, que está en prisión, recordemos, por haberse saltado las medidas cautelares impuestas por el juez porque tiene no una, sino dos, condenas por acoso, acoso reiterado que es casi maltrato al que ha sometido a la madre del pequeño, pero que a día de hoy no hay evidencia ni mucho menos claras de que esté detrás de la desaparición.*

(A pesar de ello, el debate es ilustrado continuamente con imágenes de *D.* (nombre de pila) en

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/85

pantallas divididas)

Pequeño reportaje sobre la única evidencia física hasta el momento: la camiseta. Elucubran después en la mesa sobre el sentido de esta prenda, quién la dejó y por qué. Uno de ellos pregunta si no les parece demasiada casualidad que después de varios días buscando la descubra justamente la pareja del padre.

En rótulo se anticipa que se ofrecerán "palabras" del acosador y con el siguiente reclamo en rótulo móvil: *A continuación podrán escuchar por primera vez al acosador de la madre de Gabriel tras la desaparición del niño en Níjar*, y una pequeña pantalla con imágenes suyas en diversas carreras. Estos avisos se mantienen en pantalla reiteradamente, mientras se entrevista al coordinador de bomberos, y en total durante unos seis minutos.

Se habla en la mesa de debate de la estancia en prisión de D.F.A por el asunto de la pulsera. ***Es un sospechoso que no está absolutamente descartado***. Se anuncia el nuevo contenido para después de la publicidad

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/85

El bloque tras la publicidad está íntegramente dedicado a D.F.A (unos 20 minutos). Se dicen las iniciales de sus apellidos. Se ofrecen declaraciones pasadas en una carrera popular. Las declaraciones (también en rótulo) van siendo comentadas por una locución que realiza comentarios e interpretaciones alusivas.

Se presenta.

- *¿Cómo te llamas?*
- *D.M.F.* (nombre de pila y primer apellido audible, aunque no sale el rótulo).

Es D.M. (nombre de pila)*, el hombre que acosó durante los dos últimos años a Patricia, la madre del pequeño Gabriel, un apasionado del running.*

- *Sí, llevo cuatro años corriendo carreras.*
- *Convencido además, porque haces buenas marcas.*
- *Sí, me gusta siempre dar lo máximo que tengo, lo máximo.*

Acaba de correr una media maratón, 21 kilómetros nada más y nada menos en Almería, y está satisfecho con el resultado.

- *Sí, bastante, lo que pasa es que hace bastante sol y yo suelo entrenar con frío, entonces me ha podido un poco.*

Barba cuidada y media melena con bonitos tirabuzones sujetada con una pequeña cinta. No es el peinado más cómodo para correr, de hecho, varias veces se retira el pelo de la cara mientras habla (se repite el gesto en las imágenes), porque le molesta.

- *¿Cuál es tu hábito de entrenamiento? ¿Lo haces todos los días?*
- *Cinco o seis días en semana, más o menos. Cinco o seis días.*
- *Pero lo haces por libre, ¿no?*
- *Sí, totalmente libre.*

Cinco o seis días de entrenamiento cada semana: tienen razón esos vecinos de Antas, su pueblo, que aseguran que D.* (nombre de pila) *era un tipo raro y siempre corría.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/85

- *La próxima media posiblemente sea en Huércal-Overa. A lo mejor hago alguna montaña por la zona de allí también (...)*

Parece un hombre sano mental y físicamente, sin embargo, sufre un trastorno bipolar, que ya en esa época le hacía perseguir insistentemente a Patricia.

- *Supongo que se lo recomiendas a todo el mundo, ¿no?, que salga a correr.*
- *Esto, ya te digo, es un descubrimiento. Es buenísimo. Es muy saludable. Te sientes muy bien.*

Quizás la felicidad que irradia se deba a que ella andaba cerca. *Recordemos que era la speaker, la narradora, de estas carreras en la provincia de Almería. (...)D.* (nombre de pila) *sigue entre rejas por manipular la pulsera que controlaba sus movimientos.* ***La Guardia Civil investiga si realmente estaba en Antas leyendo en voz alta en su balcón, como aseguran algunos testigos, cuando desapareció el pequeño Gabriel. De momento no creen que sea el culpable de su desaparición sino, simplemente, un enfermo enamorado.***

En la mesa la presentadora reitera que *a esta persona no se la relaciona con la desaparición de Gabriel;* ***de cualquier manera nosotros entendemos que todas las líneas de investigación permanecen abiertas****.*

Un periodista entrevista en directo con el último abogado de D.F.A. El contenido no tiene ninguna relación con el asunto tratado. Se dan detalles de su ultimo juicio, se dice que por entonces estaba ingresado en un hospital psiquiátrico, que no se presentó al juicio, etc. El abogado relata un episodio según el cual supuestamente trató de acercarse al pabellón donde trabajaba Patricia. La presentadora le pregunta desde el plató si le pareció *una persona equilibrada, sabiendo lo que hacía* y si *articula bien, se expresa bien*... Se le pregunta sobre un informe forense del cual él dice que prefiere no hablar porque afecta a la intimidad de su cliente. Se vuelve a hablar del transtorno de bipolaridad que padece.

Otro participante de la mesa pregunta si está tan trastornado como *parece o como nos dicen*, refiriéndose a su última sentencia, que tienen sobre la mesa. *¿Podría eso llevarle a cometer actos que luego no pueda explicar, podría estar relacionado con el acoso o con otros asuntos?* El abogado dice que eso debería responderlo un psiquiatra. La entrevista dura unos ocho minutos.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/85

En la mesa se sigue elucubrando con información judicial de sus procesos anteriores: *A una persona que tiene una reclamación para entrar en prisión, se le detiene y se le lleva a prisión, punto, no se queda tres días en un calabozo. Por eso pensamos desde el principio y tenemos esa confirmación de que al principio por supuesto que fue el primer sospechoso y que ahora se está trabajando para descartarlo, porque en realidad los especialistas de homicidios lo que hacen es trabajar en descartar*, ***La cuestión es si este hombre está o no detrás de la desaparición de Gabriel, y de momento lo que se está haciendo es comprobar su coartada…***

Da paso a una periodista en conexión, que repasa la que supuestamente fue la jornada de D.F.A el día de la desaparición del niño: ***Realmente, ¿qué es lo que hizo ese día? Estuvo durante tres horas con esa pulsera inoperativa ¿le daría tiempo a ir desde Antas, desde su lugar, desde su casa, hasta aquí, hasta Las Hortichuelas? Lo hemos comprobado***

Se emite un reportaje grabado en la localidad donde reside D.F.A., con declaraciones de vecinos (que no aportan información relevante), arrogándose el medio la capacidad de comprobar la supuesta coartada. Se emiten planos de la fachada de la casa familiar. *Algunos vecinos aseguran que lo vieron leer en voz alta en esa terraza,* ***esa coartada cubre la dos primeras horas pero ¿y el resto?, ¿le habría dado tiempo a ir a Hortichuelas sin ser descubierto?*** La periodista hace una prueba viajando en un coche con GPS y cronómetro, llega hasta *los famosos cien metros, el lugar donde se le perdió la pista al pequeño Gabriel; de haber venido habría tardado algo más de 42 minutos,* ***¿le habría dado tiempo realmente a hacer este trayecto?*** Se utiliza como recurso sonoro música propia de película de acción.

En la mesa se debate sobre los tiempos, en función de lo dicho por testigos y de lo aportado por el reportaje anterior. ***Está entre tres y cuatro horas ilocalizable, con lo cual le hubiera dado bastante tiempo como dice el video para ir a las Hortichuelas y volver***. La insinuación se mantiene en pantalla en imágenes y rótulos.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/85

Otro de los miembros de la mesa: ***A mí me parece mucha casualidad que el mismo día que desaparece el niño esta misma persona desactive la pulsera***. Otro más afirma que para los investigadores aún sigue siendo sospechoso, y que se están comprobando las coartadas.

Se retoma el caso para hablar de la última hora de la comparecencia de Ana Julia. Sobre esto también se elucubra como "posibles líneas de investigación": Colaborador: *Nos da una pista importante de por dónde va a la investigación,* ***mientras están intentado descartar por un lado el asunto del acosador, de la presunta relación del acosador con todo esto****, por otro lado los investigadores han vuelto al punto de partida. Antes de ayer fue la abuela, otra vez, hoy es ella, son las dos personas las piezas clave que eran las que estaban en la casa en el momento en que desaparece el niño.*

Vuelven a anunciarse como exclusiva las declaraciones de *D.* (nombre de pila), con rótulos e imágenes en pantalla:

Se afirma que el detenido *parece que cada vez está más lejos de la sospecha*. Sin embargo vuelven a centrarse en él, repitiendo las imágenes ya emitidas en el primer bloque del programa, y aportan declaraciones de una antigua comparecencia judicial por quebrantamiento de una orden de alejamiento, con insinuaciones al respecto de la desaparición de Gabriel.

Off. Este hombre, D. (nombre de pila)*, fue condenado a finales de 2016 a no acercarse ni*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/85

comunicarse de ninguna manera con Patricia, la madre de Gabriel, durante tres años. Pero seis meses después Patricia lo vuelve a ver. Fue llamado de nuevo por el juez y dijo esto: "Yo el día 9 de junio no quebranté la orden de alejamiento porque no llegué a ver en ningún momento a Patricia. Si la hubiera visto me habría marchado". Ella asegura que sí. Fue en el paseo marítimo de Almería, concretamente en esta cafetería. Él se colocó frente a ella, cerca. Pero sin embargo D. (nombre de pila) *lo cuenta de otra forma: "Pasé cerca de la cafetería Dayma cerca del paseo marítimo. Pasé pero no me paré allí. Nunca me he acercado a Patricia". Por último quiso dejar claro ante el juez que no es una persona mala, sino una persona enferma:* ***"Estoy siguiendo un tratamiento psiquiátrico porque tengo un trastorno bipolar. Hoy llevo toda la noche sin dormir. Me estoy tomando seroquel, litio y certralina"****. Pero el juez no le creyó y fue condenado a pagar 1.400 euros de multa y a llevar siempre una pulsera de seguimiento como esta,* ***esa pulsera que desapareció durante las horas en las que desapareció Gabriel.***

La mesa de debate se centra en comentar su trastorno y medicación. El reportero en conexión dice: ***Eso de que estuviera controlado, no lo sabemos. Tenemos dudas de que estuviera controlado*** *y de que fuera periódicamente al centro de salud que él refiere o incluso que el tratamiento pautado lo siguiera a diario. Sí que dice, supuestamente, los medicamentos que toma pero no sabemos si luego llevaba a rajatabla esa medicación y si saltarse esa orden de alejamiento, esos quebrantamientos, venían quizá porque no estaba medicado en esos periodos, por ejemplo*. Insiste en que es necesario saber si la familia tenía algún control sobre él.

Último repaso de la situación del caso, con desconexiones a Almería y Las Negras.

Sálvame **(12/03/18)**

- El programa dedica en exclusiva cuatro horas de su contenido al caso. Comienza con el siguiente rótulo en mayúsculas: ESTA TARDE SALVAME NO PUEDE PERMANECER INDIFERENTE ANTE LA CRUDA REALIDAD: HOY, PEQUEÑO GABRIEL, NUESTRO PROGRAMA VA POR TI #NIÑOGABRIEL
- Dado que toda la información ya se había dado y se carecía de novedades al respecto, se realiza una explotación sentimental de la noticia, con conexión directa a la capilla ardiente todo el tiempo, bien en pantalla grande o dividida.
- Se utiliza el recurso del *zoom* para enfocar el rostro de los padres y mostrar su dolor, y se ofrecen frecuentemente imágenes del féretro del niño.
- Respecto a la detenida, se especula sobre su pasado tanto en lo referente a la muerte de una hija como en su vida sentimental, deslizando ocasionalmente comentarios sexistas que asocian psicopatía con seducción y afirmando que era una mujer que *desplumaba* a los hombres y que lo sucedido se explica porque *nunca ha tenido un bebé en brazos*.
- Se especula sobre la posibilidad de un cómplice, llegándose a aseverar que es imposible que hubiese actuado sola.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/85

- Se detectan comentarios morbosos como *ha sido una muerte con mucho sufrimiento* o, sobre la detenida, que *va vestida como el niño cuando desapareció*.
- Se emiten imágenes de intentos de agresión hacia la detenida con insultos y amenazas, que son anunciadas como reclamo previo a la publicidad verbalmente y en rótulo, y que son comentadas y parcialmente justificadas. En dichas imágenes pueden verse algunos menores de edad.
- El caso se compara con otros casos mediáticos como el de Mariluz o el de Marta del Castillo, y se politiza claramente con una apuesta por parte de todo el programa a favor de la prisión permanente revisable.
- Descripción del contenido:

Todos los colaboradores abren el programa de pie en actitud de duelo. Se hace un relato emotivo de lo sucedido. Imagen del niño al fondo, de gran tamaño, que se mantiene durante todo el programa.

La presentadora afirma que todavía *hay muchísimas incógnitas, muchísimas dudas, muchas cosas que seguir investigando*. Se realizan desconexiones con imágenes de la llegada del féretro, que se mantienen durante cuatro minutos. Estas imágenes se repetirán a lo largo de todo el programa hasta cuatro veces, con música sentimental de fondo.

Se menciona la crueldad de la muerte: *por asfixia y con golpes en el cuerpo*.

También se ofrecen contenidos de otros programas de la cadena (informativos, *El programa de Ana Rosa*), con imágenes repetidas de la detención.

Todo el tiempo se mantiene la conexión en directo con la capilla ardiente, bien en pantalla completa o en la franja inferior.

En el debate se mantienen pantallas dobles con imágenes de la detenida, los padres de Gabriel, Gabriel etc. Se repiten especialmente algunas imágenes de ella besando y abrazando al padre, con comentarios del tipo: *Este hombre* (refiriéndose al padre) *ha estado durmiendo varios días con la presunta asesina de su hijo.*

Varios participantes de la mesa de debate afirman que ***para ellos, hay un cómplice***, apelando a una reconstrucción de los hechos: ***Es imposible que ella pueda mover ese***

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/85

cuerpo cuatro veces *(...) Imposible que ella, que estaba siendo vigilada, mueva el cadáver. Hay otra cosa que me sorprende: que ella pida a los padres que ofrezcan una recompensa de 30.000 euros. Esto no es una información policial, es una conjetura mía (...) puede ser que alguien haga una llamada y ese dinero vaya a un cómplice (...)* ***Ella sabe perfectamente que el cuerpo está ahí, el cómplice se niega a recoger el cuerpo, con lo cual no tiene más remedio que ir a buscarlo.*** Debaten sobre los movimientos que tuvo el cuerpo, por qué y dónde. Un periodista de investigación afirma que *la maldad de esta mujer era infinita, hasta el punto de que ella quería implicar a su propia pareja*, dado que se lleva el teléfono móvil de él por si lo geolocalizan.

La culpable es objeto de varias elucubraciones sobre su pasado.

Abogada: *Estamos hablando de una mente criminal (...) Hay que mirar todo su pasado, todas sus vivencias personales desde que era infante (...) algo que le ha pasado y que ella ha repetido con otros hijos biológicos de ella (...)* ***Ella dice 'me molestan los niños en general', porque nunca ha tenido un bebé en sus brazos***.

Periodista de investigación: ***Todos los hombres con los que ella ha estado en España, a todos, les ha hecho daño. A todos los ha desplumado.***

Javier Urra en conexión *habla de la infinita maldad humana*, desde *un carácter muy psicopático*. Habla del error de que no exista la prisión permanente revisable.

Colaboradora: *No tenía ninguna movilidad facial. Yo no he conocido a nadie con tanta frialdad en mucho tiempo. Bueno, a Bretón, creo recordar*.

Periodista: *Es una auténtica película de terror lo que ha pasado con Gabriel*.

Se reproducen las declaraciones de Patricia, la madre de Gabriel, en la COPE (hasta en cuatro ocasiones), en las que pide que no se difunda más la imagen de la detenida ni mensajes de odio. Muestra también disgusto por la difusión de fotos suyas con el niño pequeño, dado que ya no se está buscando: *que no hablen de mi hijo como si fueran suyo porque no lo es; es mío y no quiero que nadie hable de él de esta manera*. No obstante, mientras se reproducen estas declaraciones, siguen emitiéndose imágenes de la detenida y del niño en pantalla dividida.

La abogada afirma que *hoy día muchas madres divorciadas están preocupadas por el régimen de visitas a los padres con nuevas parejas*.

Vuelven a mencionar la furgoneta blanca, tratando de despejar las supuestas incógnitas o flecos sueltos del caso. Se aborda otra vez la posibilidad de un cómplice, así como el asunto de la derogación de la prisión permanente revisable, mencionando a padres de otros casos.

Se recuerda la muerte en 1996 de una hija de la detenida: *Hay una niña de cuatro años que se supone que la Justicia dijo: se cayó por el balcón, y resulta que es de una psicópata que cosifica al ser humana*. El propio Javier Urra duda que haya podido actuar sola.

Se ofrecen datos de la detenida, en una especie de biografía: *¿Quién es realmente Ana Julia? ¿Conocemos todo sobre su pasado?*, se pregunta la presentadora. Para ello se emite un video. Entre otras cosas, se dice de ella *Dejaba constancia de cada paso que daba en sus redes sociales*. Se dan datos de la otra hija de la detenida, su edad, la ciudad donde vive, así como que está ingresada por una crisis de ansiedad.

En las desconexiones a la capilla ardiente hablan de los dibujos, peluches etc. que acompañan al féretro, con comentarios insustanciales para justificar y mantener el directo: *Una abuela muy*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/85

guapa, por darle un poquito de alegría y de posibilidad, con un pelo azul así a lo Bosé, y bueno, se abraza continuamente con la gente.

Recuperan el atestado policial de la niña de cuatro años que murió, y que les parece *muy preocupante*. Un colaborador se pregunta: *¿Una niña de cuatro años es capaz de abrir una ventana de doble hoja, con contraventana...? Ella se pudo preparar una coartada, pudo aleccionar a su pareja adoptiva de que la niña era sonámbula, etc.* ***Es una mujer muy manipuladora. A todos los hombres con lo que ha estado los ha desplumado****, les ha hecho la vida imposible, de hecho a uno de ellos le llega a presentar una denuncia por un supuesto... una situación incómoda en la relación, a uno lo arruina, le saca un bar y se queda con todo el dinero que habían invertido a medias....*

Hablan de la relación que tenía la detenida con Gabriel.

Una colaboradora insiste en la necesidad de un cómplice. ***La autoridad material, que haya podido ser ella, queda en entredicho***, dice la abogada. El policía: *¿Cómo puede tener la mente humana tantos recovecos como para poder ir tan fresca en el coche...?*

El féretro de enfoca en primeros planos repetidamente. La cámara utiliza el *zoom* para enfocar el rostro de los padres y a detalles del féretro. Se analiza al detalle el lenguaje gestual de los padres:

La abogada se pregunta por la personalidad del padre de Gabriel, cómo una persona normal *puede verse imbuido por la mentalidad criminal de Ana.*

Javier Urra: *¿La cárcel le hará sentir, le hará sufrir, entenderá el daño tan terrible que ha hecho a un niño, a su familia...?*

Colaborador: *El padre de Gabriel estaba profundamente enamorado de esta mujer y decía a todo que sí, era un amor ciego,* ***y ella, como buena psicópata que es, es una seductora*** *y no sabemos lo que le dio a Gabriel pero sí lo que le ha hecho* ***a los hombres anteriores al padre de Gabriel y los ha dejado a todos arruinados****, psicológicamente muy afectados.*

Recuperan el testimonio de la sobrina de Ana Julia que se entrevistó en *El programa de Ana Rosa*, donde le preguntaron si su tía era buena madre, si era codiciosa, celosa. La abogada insiste en que todo ha pasado porque ***ella no ha tenido nunca un bebé en brazos.***

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/85

Hablan por teléfono con el padre de Mariluz, para debatir de nuevo sobre la prisión permanente revisable.

Durante todo el tiempo se mantiene una pantalla en directo en la capilla ardiente, mientras se emiten en bucle imágenes de la detenida.

En rótulo móvil se anuncia a la audiencia de que podrán ver las imágenes de la detenida llegando a la finca para la reconstrucción de los hechos, imágenes que emiten en torno a las 18:18. Vuelven a hablar de su personalidad fría y se insinúa que incluso pudiera ser la culpable de que al principio se tuviese en el punto de mira a D.F.A, desviando ella, conscientemente, la atención de los periodistas hacia él.

Se ofrecen detalles de la autopsia y se entrevista una forense. Aunque se menciona que lo ideal sería que los detalles solo fuesen para la familia, pero *ya que se saben, se pueden decir dos cosas*, y se dan algunos detalles. ***Ha sido una muerte con mucho sufrimiento***, concluye un colaborador.

La abogada insinúa que la madre de Gabriel hará mucho por la no derogación de la prisión permanente revisable.

Se anuncia la emisión de imágenes de personas agrediendo a la detenida, y se recuerdan las palabras de Patricia contra el odio. Una colaboradora dice: ***pero es muy difícil, son madres también***. Estas imágenes se anuncian en rótulo durante varios minutos.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/85

De imágenes de la detenida con la Guardia Civil se destaca que ***va vestida como el niño cuando desapareció: sudadera roja, pantalón oscuro...*** (estas imágenes se quedan en bucle el resto del programa)

Colaborador: *Esta mujer va a tener que tener especial protección en la cárcel porque a las mujeres asesinas de niños no se les perdona en la ley de la cárcel...* Se debate sobre el protocolo que se seguirá al respecto.

Otra vez hablan de su hija de cuatro años, concluyendo que ella fue responsable de su muerte. *A saber quién había puesto el armarito al lado de la ventana... Si tú eres una madre responsable sabes que no te puedes dejar la ventana abierta.*

Se quejan del estado en exceso garantista, *más cercano a los verdugos que a las víctimas*. *En este país es más difícil la acusación que la defensa*. Se quejan también de que la policía para actuar necesita órdenes judiciales.

Finalmente sí se emiten las imágenes de un traslado policial de la detenida con la multitud gritando *asesina, hija de puta*, etc., de unos dos minutos de duración. En algunos casos se puede ver a menores. Aunque recuerdan las palabras de la madre e instan a la tranquilidad, repiten estas imágenes tras la publicidad:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/85

Informativos

- El tratamiento informativo en los días analizados destaca por la explotación sentimental del caso, por ejemplo con la difusión reiterada de primeros planos de los rostros tras conocer la muerte de su hijo.
- También se difunden fotografías del niño cuando era bebé, y otras imágenes familiares de carácter privado.
- Se aprecia un tratamiento morboso en los comentarios que acompañan a las imágenes del momento de la detención de la autora confesa: *La imagen del pequeño cubierto de barro bajo una manta es demoledora para los agentes que, muy afectados, rompen a llorar y se consuelan entre ellos.*
- El caso se vincula al de Diana Quer.
- Descripción del contenido:

Informativo Telecinco 6/03/18

Primera pieza informativa sobre la búsqueda.
Segunda pieza sobre el perfil de sus padres, y su unión a pesar de estar separados como pareja.
Conexión en directo con el padre de Diana Quer, que envía un mensaje a los padres de Gabriel. Asimismo, se le entrevista sobre la derogación de la prisión permanente revisable.

Informativo Telecinco 07/03/18

Pieza sobre la visita de Zoido.
Pieza sobre la búsqueda y participación de voluntarios.
Se relaciona con una pieza sobre personas desaparecidas en general,

Informativo Telecinco12/03/18

Entrevista a los padres tras la muerte niño en la capilla ardiente, donde hablan de la detenida como *una hija de la gran puta.*
Emiten imágenes de familiares destrozados por la historia, como el padre y la abuela del niño, con primeros planos y de manera reiterada.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/85

Imágenes de personas increpando a la detenida, muchos de ellos adolescentes.

Presentador: *Gritos, insultos, frente a un cordón de seguridad que en ocasiones parecía insuficiente ante tanto tumulto*.

Off video con imágenes del momento de la detención de la autora confesa: *La imagen del pequeño cubierto de barro bajo una manta es demoledora para los agentes que, muy afectados, rompen a llorar y se consuelan entre ellos.*

Declaraciones de hermano de la detenida en República Dominicana insistiendo en su inocencia.

Relación con debate prisión permanente revisable y final de información con fotografías familiares del niño.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/85

LA SEXTA

***Más vale tarde* (6/03/2018)**

- El programa dedicó 17' al caso.
- Se menciona a D.F.A como no completamente descartado de la investigación y, mediante un mapa en pantalla, se valora la posibilidad de que hubiese viajado desde su localidad al lugar de desaparición del niño.
- Se dan sus iniciales y el nombre de su localidad y se comentan sus costumbres de leer *de forma compulsiva* y *en voz alta*.
- Descripción del contenido:

El caso Gabriel abre el magacín, planteando *dudas sobre la aparición de la camiseta*. Se trata dentro de la sección *Expediente Marlasca*, bajo el rótulo *Los 100 metros de Gabriel*.

Se le pregunta a un periodista de prensa invitado al plató, y sobre un mapa en la pared se señalan las iniciales (D.M) de la persona que ha sido detenida en un primer momento: *Ese ciudadano es vecino de este pueblo, de Antas (...) Sesenta kilómetros separan ambas localidades* (refiriéndose al lugar donde desapareció el niño).

El periodista afirma que esa fue la primera línea de investigación, *además con mucha fuerza porque esta persona había estado acosando a la madre, tenía reiterados quebrantamientos de las medidas de alejamiento (...) pero esto se va enfriando con el paso de las horas porque hay nuevos hallazgos en la investigación*.

Durante la emisión se menciona que dos testigos lo vieron leyendo en Antas a las 16.30. ***Una de sus manías es leer de forma también compulsiva y dibujar, y en este caso, una de las cosas que le está ocurriendo últimamente es que lee en voz alta***.

El presentador plantea si al detenido le hubiese dado tiempo a ir al lugar en que desaparece el niño y volver a su pueblo, a lo que el periodista responde *No se puede decir que sea imposible pero parece poco probable*. Menciona que también se le localizó en Antas a través de la pulsera de control. No obstante, afirma que *todo eso hace a la Guardia Civil enfriar esta línea de investigación, pero* ***no podemos descartarla por completo porque el ADN de la camiseta puede dar alguna sorpresa todavía***.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/85

Se informa sobre las últimas novedades en el proceso de búsqueda, mencionándose que la coartada de D.F.A *es bastante sólida* y que esa línea de investigación *está ahí aparcada*.

Sobre la camiseta que encuentra la pareja del padre y las declaraciones del padre, se afirma que *eso es lo que dice el padre, otra cosa es que sea o no.*

Más vale tarde **(7/03/2018)**

- El programa dedicó 4' al caso, sin encontrarse nada reseñable.
- Descripción del contenido:

  Abren con la noticia y utilizan pantalla dividida y directos, aunque también introducen otras informaciones en el programa.

  El asunto se trata en la sección *Expediente Marlaska*, ofreciendo la última hora en directo y emitiendo una pieza resumen de las actividades de búsqueda del niño. En ningún momento se menciona al acosador de la madre.

Al rojo vivo **(12/03/2018)**

- El programa hizo una amplia cobertura del caso con 1 hora 40' del programa.
- Se difunden repetidamente imágenes de violencia verbal hacia la detenida por parte de multitudes en las que aparecen menores.
- Se ofrece una conexión en directo en Burgos para hablar de la hija de la detenida, y se informa de que está ingresada.
- Descripción del contenido:

La mesa de debate sobre el tema abre el programa, aunque no dejan de tratar otros temas de la actualidad del día. Se recurre continuamente a la pantalla dividida y las conexiones en directo en varios puntos.

En todo momento se respeta la presunción de inocencia de la detenida, y se hace mención a la muerte de su otra hija en Burgos hace varios años.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/85

Repiten varias veces las imágenes de la concentración de personas gritando *asesina, cadena perpetua* y *que la saquen* tras la detención de Ana Julia (aparecen varios menores entre el público, hecho que es comentado por el propio presentador).

Colaborador: *Este discurso de odio creo que está azuzado por tres motivos: porque* ***además de ser una presunta asesina es una mujer, es una inmigrante y es negra*** *(...) basta con leer algunos mensajes en las redes sociales para descubrirlo.*

A continuación se introduce como tema de actualidad el debate relativo a la prisión permanente revisable. Posteriormente se retoma el asunto, avanzando datos preliminares de la autopsia del

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/85

niño y barajando hipótesis:

También se realiza un directo en la zona en la que reside la hija de la detenidaa en Burgos. La reportera afirma que *ha sido atendida por sufrir un ataque de ansiedad, que ha debido de ser trasladada desde su puesto de trabajo, también aquí en Burgos*.

Informativos

- En *La Sexta Noticias* del día 7 de marzo se difundió una imagen pixelada de D.F.A afirmando que ha sido *hasta ahora único sospechoso*. Aunque se afirma *que de momento solo se sabe que está en prisión por quebrantar la orden de alejamiento,* no se informa claramente de que estaba ya descartado de la investigación, por lo que el tratamiento resulta confuso o podría inducir a error.
- El informativo del 12 de marzo reproduce imágenes de violencia verbal contra la detenida.
- Descripción del contenido:

La Sexta Noticias (6/03/2018)

Nada reseñable en el tratamiento informativo del caso, no haciéndose mención al acosador de la madre.

La Sexta Noticias (7/03/2018)

Off noticia: *Este hombre ha sido hasta ahora el único sospechoso relacionado con esta investigación. De momento solo se sabe que está en prisión por quebrantar la orden de alejamiento por acoso a la madre de Gabriel.*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/85

La Sexta Noticias (12/03/2018)

Se emiten imágenes de vecinos increpando a la autora confesa, así como otras de la concentración en las puertas del lugar donde está detenida Ana Julia mientras gritan *abrid las puertas*.

Off. La Guardia Civil coge del cuello a esta joven evitando que llegue hasta la detenida (...) han sido momentos de máxima tensión.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/85

CUATRO

***Las mañanas de Cuatro* (6/03/18)**

No se trata el asunto.

***Las mañanas de Cuatro* (7/03/18)**

No se trata el asunto.

***Las mañanas de Cuatro* (12/03/18)**

- Se dedica aproximadamente una hora al caso, en varios bloques (11:20 a 11:42, 13:03 a 13:21, 14:04 a 14:15) según se cuenta con novedades.
- Se difunden imágenes de manifestaciones violentas con insultos y amenazas hacia la detenida frente al cuartel de la Guardia Civil, calificándolas de un problema de orden público y llamando a la calma.
- El programa expresa explícitamente su voluntad de huir de especulaciones y rumores.
- Descripción del contenido:

La noticia abre el magacín, ofreciendo imágenes de la detención. Imágenes también, de un minuto de duración, de la noche antes frente al cuartel de la Guardia Civil de la multitud gritando y pidiendo la pena de muerte. Esto se contrasta con las llamadas a la calma de la madre de Gabriel, que pide que no se hable más de la detenida. Estas imágenes se emiten hasta tres veces, pero el programa lo plantea como un problema *de orden público*, y se vincula al debate sobre la prisión permanente revisable.

Presentador: *Hoy es día de muchísimas especulaciones, así que vamos a tratar de esquivarlas (...) Hay mil ángulos para el morbo, vamos a tratar de evitarlos, vamos a tratar de esquivarlos hoy (...) Las claves son de dolor y no pueden ser de venganza (...) Nos conocen y hasta aquí: esto es lo que hay de información.* ***No vamos a contribuir a la especulación ni al rumor ni a incertidumbre, subrayando el llamamiento de la madre****.*

Durante el programa se emiten imágenes en directo de la reconstrucción del crimen.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/85

Posteriormente vuelve a hablarse del asunto del orden social y se emiten las imágenes de la multitud por la noche, comentando que *solo le vamos a dar informaciones confirmadas* y recordando la llamada a la calma

Durante el anuncio de los resultados de la autopsia se da algún detalle innecesario referido a las señales de estrangulamiento que presenta el cuerpo. También se insiste en que la detenida es la principal y única sospechosa.

Off. A veces llamaba la atención los momentos que escogía para mostrar su cariño (al padre), *con cámaras delante.*

El programa vuelve a tratar la reacción social ante el crimen y se pide calma, aunque emite de nuevo las imágenes de la multitud.

Informativos

- El informativo del 6 de marzo rotuló la noticia *¿Es el runner sospechoso?*, induciendo a confusión dado que el *off* habla de su coartada.
- Se ofrecen imágenes de la fachada de la casa familiar de D.F.A. y del nombre de la localidad donde vive.
- En el informativo del día 12 de marzo se incide en los aspectos más dramáticos y emotivos de la noticia, incluyendo primeros planos del dolor de los familiares en la capilla ardiente del niño. Asimismo se incide en las manifestaciones de odio hacia la detenida por parte de ciertos vecinos, que se hacen extensivas a todo el pueblo.

Noticias Cuatro (6/03/2018)

Off de la noticia: *Según ellos* (dos vecinos), *una furgoneta blanca rondaba por la zona.* ***El padre de D.*** **(nombre de pila)***, el hombre que acosa a la madre de Gabriel,* ***tiene una****, pero la Guardia Civil la ha inspeccionado y no ha encontrado ninguna evidencia. D.* (nombre de pila)*,* ***el acosador, está en prisión por quebrantar la orden de alejamiento*** *sobre la madre.* ***Se quitó la pulsera de localización dos horas antes de la desaparición de Gabriel****.* ***Aun así cuenta con la coartada de dos vecinos*** *que lo sitúan a las 3 y media en Antas, a 61 km del lugar de los hechos.*

Se incluyen imágenes de la fachada de la casa familiar del detenido por acoso.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/85

Noticias Cuatro **(7/03/2018)**

Nada reseñable en el tratamiento de la noticia.

Noticias Cuatro **(12/03/2018)**

Durante la información del caso se emiten las imágenes de la multitud que intenta agredir a la detenida.

Periodista: *Los vecinos de Vícar* ***no han podido ni han querido contener la rabia*** *y la indignación. Se han lanzado sobre ella, se han abalanzado sobre el vehículo y la Guardia Civil ha tenido que retenerles mientras el resto gritaban "asesina "y pedían justicia. (...)* ***Una mujer que hoy ha podido comprobar el odio de todo un pueblo****.*

Se incide en los aspectos más dramáticos y emotivos de la noticia, incluyendo primeros planos del dolor de los familiares en la capilla ardiente del niño:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	55/85

La información también incluye testimonios de algunos vecinos burgaleses que afirman que la detenida se movía por intereses económicos. Además, se emiten las declaraciones del hermano de la detenida desde la República Dominicana.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	56/85

CANAL SUR TV

La tarde, aquí y ahora (6/03/2018)

- No se localizan elementos reseñables.
- Descripción del contenido:

  Dedican los 14' que dura la sección a informar sobre el caso, abriendo con el hallazgo de la camiseta y las pruebas que se están realizando para encontrar restos de ADN.

  Las conexiones en directo son frecuentes y se emite también un video con información sobre las labores de búsqueda del niño.

  En ningún momento se hace referencia al detenido por acosar a la madre del niño.

La tarde, aquí y ahora (7/03/2018)

- El programa menciona a D.F.A como si aún estuviese siendo objeto de la investigación.
- Se ofrecen detalles de su historial clínico
- Descripción del contenido:

  Dedican íntegramente el tiempo de sección (10') a la noticia, conectando en directo para informar de las labores de búsqueda.

  Se hace uso de pantallas divididas y emiten extractos de una rueda de prensa del ministro del Interior.

  Se da cuenta, además, de los nuevos datos de la investigación, como la llamada a declarar a la detenida, y afirmándose que *la persona que acosaba a la madre sufría trastorno mental, estuvo en algún momento en un centro psiquiátrico, trastorno bipolar y depresión crónica.* ***También se está mirando qué hizo el día de la desaparición del pequeño, algunos movimientos con el coche*** *y lo que ya se sabe, el tema de la desactivación de la pulsera.*

Andalucía directo (12/03/2018)

- No se localizan elementos reseñables.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	57/85

- Descripción del contenido:

  La noticia abre el programa y ocupa 54', usando tres puntos de directo y haciendo uso habitual de pantalla dividida.

  Se emiten declaraciones institucionales de pésame y muchos testimonios de actores ocasionales (vecinos, testigos de la detención...) con más peso emotivo que informativo, aspecto reforzado con la repetición de imágenes y las conexiones en directo con la capilla ardiente durante la mayoría del programa (aunque se intercala entre el resto de noticias del programa).

Informativos

- El informativo del 7 de marzo trató la figura de D.F.A como una hipótesis que se mantenía abierta aunque se había descartado públicamente.
- Una imagen con el nombre de la población donde reside el aludido es ilustrada con el rótulo *La investigación mantiene varios frentes abiertos*, lo que genera ambigüedad.
- El informativo del 12 de marzo, dedicado casi en exclusividad al caso (solo se dieron otras noticias en titulares) incidió en el aspecto más emotivo del asunto, con imágenes de los compañeros de la madre llorando al convocar un pleno extraordinario de la Diputación de Almería y otras del interior del colegio del niño.
- Excepto los puntos de directo y las conexiones con ellos, el programa consiste en una sucesión de piezas informativas que se van repitiendo durante el especial (imágenes del intento de linchamiento de la detenida, nombre y apellido del marido de la detenida cuando residía en Burgos, análisis psicológico de su personalidad, etc.).
- Descripción del contenido:

  CSN2 (6/03/2018)

  El caso Gabriel es la segunda noticia de portada.

  Conexiones en directo e información sobre la búsqueda. Únicamente se menciona la investigación de la camiseta encontrada por la pareja del padre.

  CSN2 (7/03/2018)

  De nuevo, segunda noticia de portada, centrada esta vez en la búsqueda del niño y en el desmentido por parte de la familia de la declaración de la pareja del padre ante la Guardia Civil.

  Se recurre de manera habitual a la pantalla dividida y los directos, lo que conlleva que hay información de última hora, prácticamente en el momento de producirse.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	58/85

En relación a las líneas de investigación de la policía, se afirma ***la posible implicación de la persona que acosó a la madre del pequeño Gabriel***.

Pieza del informativo: *Las pistas sobre una posible furgoneta blanca han llevado a las fuerzas de seguridad de nuevo a Antas.* ***Buscan cualquier indicio por si existe relación con D.*** **(nombre de pila)**, *el hombre que está en prisión por acosar a la madre de Gabriel,* ***una hipótesis que se mantiene abierta aunque se ha descartado públicamente***.

Declaraciones de la madre de Gabriel: *El motivo de que haya entrado en prisión es por el quebrantamiento de la orden de alejamiento que tenía, que estaba levantada en diferentes ocasiones, y este ha sido el motivo por el que este hombre está actualmente en la cárcel, no porque tenga nada que ver con mi hijo.*

CSN2 (12/03/2018)

Informativo especial dedicado al caso con conexiones en directo en tres puntos importantes:

Emiten imágenes del tumulto que pretendía agredir a la detenida:

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	59/85

Se menciona el ingreso por una crisis de ansiedad de la otra hija de la detenida, seguida de una pieza sobre la muerte de su hija pequeña en Burgos años atrás.

Adelantan varias hipótesis sobre las motivaciones del crimen e incluyen declaraciones de un psicólogo que habla de *falta de empatía.*

Se incide en el aspecto más emotivo del asunto, con imágenes de los compañeros de la madre llorando al convocar un pleno extraordinario de la Diputación de Almería y otras del interior del colegio del niño.

El informativo incluye otras noticias del día, aunque solo en un bloque de titulares.

Excepto los puntos de directo y las conexiones con ellos, el programa consiste en una sucesión de piezas informativas que se van repitiendo durante el especial (imágenes del intento de linchamiento de la detenida, nombre y apellido del marido de la detenida cuando residía en Burgos, análisis psicológico de la personalidad de la detenida, etc.).

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	60/85

INTERALMERÍA

Abierto hasta el atardecer (6/03/18)

No se trata el caso.

Abierto hasta el atardecer (7/03/18)

No se trata el caso.

Abierto hasta el atardecer (12/03/18)

- La información abre el magacín dedicándole 17'.
- El enfoque es predominantemente local y emotivo, recogiéndose testimonios de duelo del entorno.
- Descripción del contenido:

Emiten imágenes del minuto de silencio de una concentración y entrevistan a participantes, entre ellos, un niño.

Aparecen también imágenes de un homenaje en un parque, con flores, dibujos, recuerdos, etc. Se entrevista a personas al azar que emiten opiniones de duelo, sin nada reseñable desde el punto de vista informativo.

De modo continuo enlazan con imágenes de la capilla ardiente y desconexiones, aunque no aparecen imágenes de los padres, sino de la gente, de recuerdos, etc. Se indica *Vamos a dejarlo aquí por respeto a la familia.*

El programa se despide con el mensaje de la madre de Gabriel, que va a continuación de un resumen de imágenes de los últimos días y cierra con sus palabras y el llamamiento a la conciliación y la esperanza.

Informativos

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/85

- En el tratamiento informativo no se localizan elementos reseñables, al ceñirse a noticias sobre la búsqueda y a manifestaciones posteriores de duelo, tanto personales como institucionales.
- Descripción del contenido:

***Noticias Interalmería Segunda Edición* (6/03/2018)**

Información del dispositivo de búsqueda.

***Noticias Interalmería Segunda Edición* (7/03/2018)**

Ruedas de prensa de varias autoridades, resumen del caso y enlace con la presentación del informe de personas desaparecidas.

***Noticias Interalmería Segunda Edición* (12/03/2018)**

Es la única noticia del informativo.

Aparece el testimonio de un niño pequeño sobre la muerte de Gabriel, repetido dos veces por el prestador.

Se emiten las declaraciones de autoridades y personas anónimas de la ciudad sobre el fallecimiento del niño. Se trata solo de reacciones, nada de información sobre la detenida a excepción de 3', que incluyen imágenes de su detención y datos pertenecientes exclusivamente a la investigación.

Se menciona una vez durante escasos segundos y ya hacia el final del informativo el resultado de la autopsia del niño.

Aparecen las imágenes de concentración ante la Guardia Civil con la gente increpando a la detenida, con el consiguiente llamamiento a la calma por parte del prestador.

También se emiten imágenes colegio del niño y declaraciones de su director, así como distintos homenajes a Gabriel en el mundo del deporte.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	62/85

4 CONCLUSIONES POR PRESTADOR

LA 1

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**
  - La cobertura dada al caso Gabriel fue amplia en el magacín *La mañana*, que alcanzó el 72% del tiempo el día 6 y el 73% el día 7. Por su parte, el informativo del 12 de marzo se dedicó casi en exclusividad al asunto (65,3%) si se excluyen los titulares y noticias deportivas.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
La mañana	06/03/2018	2:00:00	1:26:00	72%
La mañana	07/03/2018	2:00:00	1:28:00	73%
España directo	12/03/2018	0:55:00	0:09:00	16%
Telediario	06/03/2018	0:50:00	0:07:15	14,5%
Telediario	07/03/2018	0:50:00	0:05:25	10,8%
Telediario	12/03/2018	0:50:00	0:32:39	65,3%

- **Especulaciones y rumores:**
  - El programa *La mañana*, tanto en su emisión del día 6 como 7 de marzo, realizó insinuaciones y especulaciones sobre la posible relación de D.F.A con el caso: *Es mucha casualidad, es el señor que acosaba a la madre... Mi impresión es que no está descartado... Es dueño de una furgoneta blanca similar a la que algunos testigos vieron en el lugar.*
  - El informativo del 6 de marzo siguió considerando a D.F.A como una de las líneas de investigación: *la primera segura es la de la persona detenida y ahora en prisión.*
- **Difusión de datos de carácter personal:**
  - El día 7 de marzo *La mañana* facilitó datos personales de D.F.A (nombre y apellidos, edad, lugar de residencia, historial clínico, aficiones) e imágenes de su rostro parcialmente pixelado.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	63/85

- **Espectacularización del caso:**
    - En *La mañana* del día 7 se realizó una entrevista a un abogado anterior de D.F.A que no aportó información de relevancia sobre el asunto, alargando el tiempo dedicado a la noticia con un contenido sin valor informativo.

ANTENA 3

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**
    - Los días 6 y 7 de marzo *Espejo Público* dedicó el 31% y el 46% de su tiempo respectivamente al caso Gabriel. Este tiempo ascendió hasta el 100% el 12 de marzo, en un programa especial que amplió su duración a cinco horas. También el informativo del día 12 dedicó la mayoría de su tiempo (69,6%) al caso.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
Espejo público	06/03/2018	4:00:00	1:15:00	31%
Espejo público	07/03/2018	4:00:00	1:50:00	46%
Espejo público	12/03/2018	5:00:00	5:00:00	100%
A3N	06/03/2018	0:30:00	0:06:13	20,7%
A3N	07/03/2018	0:30:00	0:04:33	15,2%
A3N	12/03/2018	0:30:00	0:20:53	69,6%

- **Especulaciones y rumores:**
    - Los días 6 y 7 de marzo, *Espejo público* dedicó gran parte de su contenido a analizar las posibles implicaciones de D.F.A con el caso, difundiendo reiteradamente hipótesis y datos falsos que no habían sido contrastados y que lo inculpaban directamente, como el supuesto testimonio de unos vecinos que lo vieron en la zona metiendo *un pico, una pala y un saco en su coche*. Este testimonio se repite varias veces a lo largo de estos programas, con énfasis por parte del colaborador que lo aporta, que le otorga credibilidad al mencionar que se trata de testigos *muy fiables.*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	64/85

- Las insinuaciones alcanzaron ocasionalmente al padre del aludido, del que se dice que ocultaba un *elemento* en el coche, y al hermano que supuestamente lo acompañaba. También se afirma que la madre no confirmó la coartada de su hijo.
- Se utilizan datos irrelevantes como el lavado de un coche el día posterior a la desaparición del niño (y que *puso los pelos de punta a los investigadores*), la lluvia (cuestionando que lo hubiesen podido ver en la terraza leyendo si llovía), las aficiones del aludido, la distancia que separa las localidades etc. para insinuar su relación con la desaparición del niño.
- La presentadora llega a afirmar que la hipótesis de su culpabilidad *ha cobrado fuerza en las últimas horas,* a pesar de lo manifestado por las autoridades y la investigación.
- Los informativos del 6 y 7 de marzo continuaron relacionando a D.F.A con el caso vinculando la supuesta manipulación de la pulsera con la hora de desaparición del niño, llegando a difundirse datos erróneos como que se estaban *ampliando las pesquisas* en torno a él.
- En *Espejo público* del día 12 de marzo se leyó un comunicado de la familia de D.F.A. Sin embargo, el programa no ofreció disculpas, considerando que era la detención de la autora lo que *despeja todas las dudas posibles* (cuando ya estaban descartadas desde el inicio) y reproduciendo de nuevo su imagen pixelada.

- **Difusión de datos de carácter personal:**
  - En *Espejo público* del 6 de marzo se difundieron reiteradamente datos personales de D.F.A sobre su historial clínico y su pasado, así como imágenes de la vivienda familiar, con uso del *zoom*.
  - El día 7, este mismo programa difundió reiteradamente más datos sobre su vida privada, nombre de la localidad donde vive e imágenes suyas con el rostro pixelado.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	65/85

- Los informativos del 6 y 7 de marzo también difundieron reiteradamente imágenes pixeladas de su rostro y de su participación en carreras.
- En *Espejo público* del 12 de marzo se difundió el nombre, edad, nombre del barrio de residencia y número de bloque de la hija de la autora confesa de la muerte del niño, así como el nombre del hospital donde se encontraba ingresada, lo que supone una vulneración de su intimidad, pudiendo provocar o favorecer agresiones o linchamientos.

- **Difusión de testimonios circunstanciales u ocasionales:**
  - El día 12 se difunden las declaraciones de una testigo de la detención que incluye expresiones insultantes, así como el testimonio de la hija de la segunda pareja en Burgos de la detenida, sin valor informativo.
- **Referencias al sexo, raza y país de origen de la detenida:**
  - A través de las declaraciones de una testigo de la detención el día 12 en *Espejo público* se difunden expresiones insultantes (*la negra*) hasta cuatro veces.
  - En el mismo programa se ofrece un perfil psicológico de la detenida con insinuaciones a un supuesto carácter de inferioridad por su condición de inmigrante.
  - Asimismo, se realizan ocasionalmente comentarios despectivos vinculados a su sexo como *el marido la sacó de un club de alterne* o *es mujer de gustos caros y amante del lujo* (colaboradores de EP el 12 de marzo), o *era una de esas que iba a pillar* (de un testimonio ocasional difundido en el informativo del 12 de marzo).
- **Tratamiento morboso y truculento del caso:**
  - En *Espejo público* del 12 de marzo, una vez detenida la autora confesa de la muerte, se emitieron reiteradamemente imágenes en las que aparecía consolando al padre del niño o abrazando a la madre. Estas últimas se anunciaron previamente a su emisión como reclamo para la audiencia.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	66/85

- En el informativo del 12 de marzo se ofrecieron imágenes de la detenida en los días de la búsqueda cuando abrazaba llorando la camiseta del niño que supuestamente encontró.

- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
  - Ante la falta de novedades informativas, se alarga el tratamiento del caso con hipótesis, testimonios de supuestos testigos, elucubraciones, etc., especialmente en los días 6 y 7 de marzo al ocuparse de la figura de D.F.A., debatiendo sobre la posibilidad de ir desde la localidad donde él residía al lugar de la desaparición del niño en el intervalo de una hora o entrevistando a un abogado del aludido que ni siquiera lo conocía personalmente. El alargamiento innecesario del caso se detecta también en los pormenorizados análisis psicológicos que se hacen el día 12 en *Espejo público* sobre la detenida, así como en el despliegue de conexiones en directo en Burgos, lugar donde ella había residido y aún reside su hija.
  - Las imágenes del niño y de la autora confesa de su muerte tras la aparición del cuerpo se emiten reiteradamente (en primer plano o como fondo, en bucle y en pantallas divididas) durante todo el programa *Espejo público* del día 12 de marzo.
  - Se difundieron imágenes de ira y violencia por parte de multitudes que insultan y amenazan a la detenida pidiendo venganza, tanto en *Espejo público* como en el informativo del 12 de marzo.
  - Se utilizan rótulos tendenciosos y que inducen a la confusión como el del informativo del 7 de marzo en alusión a D.F.A: *Manipuló la pulsera. Coincide la fecha y hora.*
  - Se detecta el uso del *zoom* para enfocar la vivienda familiar de D.F.A.

TELECINCO

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	67/85

- *El programa de Ana Rosa* dio una amplia cobertura al caso, en especial el día 6 de marzo con el 75% del tiempo total. *Sálvame* del día 12 se planteó como un programa especial que ocupó el 89% de su tiempo en pantalla. Casi el 90% del tiempo se dedicó también al caso en el informativo del mismo día.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
El programa de Ana Rosa	06/03/2018	5:00:00	3:45:00	75%
El programa de Ana Rosa	07/03/2018	5:00:00	2:15:00	45%
Sálvame	12/03/2018	4:30:00	4:00:00	89%
Informativos T5	06/03/2018	0:35:00	0:04:52	13,9%
Informativos T5	07/03/2018	0:35:00	0:04:45	13,6%
Informativos T5	12/03/2018	0:35:00	0:31:28	89,9%

- **Especulaciones y rumores:**
  - *El programa de Ana Rosa*, tanto el día 6 como el 7 de marzo, calificó reiteradamente a D.F.A, tanto verbalmente como en rótulo, como el principal o único sospechoso. El rótulo *El acosador de la madre no está libre de sospecha* permaneció en pantalla un total de seis minutos en el programa del día 6.
  - El programa fabrica exclusivas tendenciosas que anuncia como relevantes para el caso. Así, el 6 de marzo se utiliza información del historial previo de D.F.A referido a rupturas de la orden de alejamiento, una supuesta primicia que se publicita previamente a cada corte publicitario, con rótulos confusos como: *Los 7 días que el acosador estuvo ilocalizable*. El 7 de marzo, la exclusiva del día consistió en la difusión de imágenes y declaraciones previas de D.F.A realizadas en el trascurso de una carrera. Sus palabras, gestos y rasgos físicos se analizan con insinuaciones sobre una posible relación con la desaparición del niño, a pesar de incurrir en una contradicción evidente porque en otros momentos del programa se afirma que ha sido descartado de la investigación.
  - Se deslizan insinuaciones de manera directa o indirecta que alcanzan incluso al padre del aludido. Aunque desde el día 3 de marzo la investigación había descartado a D.F.A. totalmente como sospechoso, esta información es puesta en duda por varios de los participantes del programa: *la coartada* (los que los

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	68/85

sitúan en su casa) *me parece que... es un de un primo o un no sé qué* (...) *Descartar de entrada a un tío que se niega a declarar... no sé* (*El programa de AR*, 6 de marzo).

- Se asume la competencia de investigar la coartada de D.F.A, especulando sobre la hora que supuestamente no cubre su coartada, por lo que, en El *programa de AR* del 7 de marzo, una periodista comprueba si en este tiempo es posible ir de su localidad (que dista 60 kilómetros) a Las Hortichuelas en coche, realizando el trayecto con música trepidante de fondo.
- Varios colaboradores del programa *Sálvame* del 12 de marzo especulan sobre la posibilidad de que la detenida haya contado con un cómplice, llegando a afirmar que *es imposible que hubiese actuado sola*. Asimismo, se especula sobre su responsabilidad en la muerte de una hija suya en el pasado.

- **Difusión de datos de carácter personal:**
  - *El programa de Ana Rosa* del 6 y 7 de marzo difundió datos privados del historial clínico y farmacológico de D.F.A, así como de la localidad donde vive, con imágenes del domicilio familiar. También se realizan comentarios despectivos sobre la enfermedad mental como: *Está mal para lo que le interesa* o *Pueden ser enfermos mentales pero no son tontos.* En tono despectivo también se lo menciona como *un tío que se niega a declarar*.
- **Referencias al sexo y país de origen de la detenida:**
  - *Sálvame* del día 12 realiza un análisis pormenorizado del pasado sentimental de la detenida, deslizando ocasionalmente comentarios sexistas al asociar psicopatía con seducción y reiterando que era una mujer que *desplumaba* a los hombres y que lo sucedido se explica porque *nunca ha tenido un bebé en brazos*.
- **Tratamiento morboso y truculento del caso:**
  - Se localizan comentarios de carácter morboso en el programa *Sálvame* del 12 de marzo como *Este hombre ha estado durmiendo varios días con la presunta asesina de su hija*. De la muerte del niño se dice que *ha sido una muerte con*

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	69/85

mucho sufrimiento. Asimismo, se analiza la vestimenta de la detenida afirmando que *va vestida como el niño cuando desapareció.*

- En el informativo del 12 de marzo se aprecia un tratamiento morboso en los comentarios que acompañan a las imágenes del momento de la detención de la autora confesa: *La imagen del pequeño cubierto de barro bajo una manta es demoledora para los agentes que, muy afectados, rompen a llorar y se consuelan entre ellos.*

- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
  - Dada la falta de novedades informativas los días 6 y 7 de marzo, *El programa de Ana Rosa* alargó con especulaciones e hipótesis relacionadas con D.F.A, así como análisis pormenorizados de su pasado y su historia clínica con testimonios irrelevantes como el de un abogado que ni siquiera lo conocía personalmente.
  - En *Sálvame* del 12 de marzo se mantiene una conexión en directo con la capilla ardiente durante todo el programa, bien en pantalla grande o dividida, contribuyendo a la explotación sentimental de la noticia. Para justificar y mantener este directo se realizan comentarios insustanciales: *Una abuela muy guapa, por darle un poquito de alegría y de posibilidad, con un pelo azul así a lo Bosé, y bueno, se abraza continuamente con la gente*.
  - Se utiliza ocasionalmente el recurso del *zoom* para enfocar el rostro de los padres y mostrar su dolor, y se ofrecen reiteradamente imágenes del féretro del niño.
  - En el informativo del 12 de marzo destaca igualmente la explotación sentimental del caso, con la difusión reiterada de primeros planos de los rostros de los padres tras conocer la muerte de su hijo. Asimismo, se entrevista en exclusiva (y lo anuncian como tal) a los padres en la misma capilla ardiente, en un momento de gran dolor.
  - Este informativo también difunde fotografías del niño cuando era bebé y otras imágenes familiares de carácter privado, contra los deseos expresados públicamente la madre.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	70/85

- El caso se compara directamente con el de Diana Quer (*El programa de Ana Rosa* e informativo del 6 de marzo) y con el de Mariluz y Marta del Castillo (*Sálvame* del 12 de marzo), politizando su tratamiento en el debatir sobre la presión permanente revisable.
- Se utilizan recursos sonoros (música trepidante propia de una película de acción o efectos de sonido) cuando aparece en pantalla la imagen de D.F.A. o se recrean sus posibles acciones (como la verificación de si es posible hacer el trayecto de 60 km en el intervalo de una hora).
- *Sálvame* del 12 de marzo emite imágenes de reacciones violentas contra la detenida, que son anunciadas como reclamo previo a la publicidad verbalmente y en rótulo. En dichas imágenes pueden verse algunos menores de edad. Imágenes similares fueron emitidas en el informativo del mismo día 12 con la aparición de adolescentes.

LA SEXTA

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**
  - La cobertura de La Sexta fue menor que la de otros prestadores, con porcentajes de entre el 3% y el 11% en los programas analizados de los días 6 y 7 de marzo. El tiempo se eleva el 12 de marzo, tanto en *Al rojo vivo* (56%) como en el informativo (61,6%).

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
Más vale tarde	06/03/2018	2:30:00	0:17:00	11%
Más vale tarde	07/03/2018	2:30:00	0:04:00	3%
Al rojo vivo	12/03/2018	3:00:00	1:40:00	56%
La Sexta noticias	06/03/2018	0:45:00	0:02:20	5,2%
La Sexta noticias	07/03/2018	0:45:00	0:03:06	6,9%
La Sexta noticias	12/03/2018	0:45:00	0:27:44	61,6%

- **Especulaciones y rumores:**

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	71/85

- En lo referente a la figura de D.F.A. el programa *Más vale tarde* del 6 de marzo lo menciona como *no completamente descartado de la investigación* y, mediante un mapa en pantalla, se valora la posibilidad de que hubiese viajado desde su localidad al lugar de desaparición del niño. El programa del 6 de marzo, que dedicó solo 4 minutos al caso, no lo menciona.
- En *La Sexta Noticias* del día 7 de marzo se difundió una imagen pixelada de D.F.A afirmando que ha sido *hasta ahora único sospechoso*. Aunque se afirma *que de momento solo se sabe que está en prisión por quebrantar la orden de alejamiento,* no se informa claramente de que estaba ya descartado de la investigación, por lo que el tratamiento resulta confuso o podría inducir a error.

- **Difusión de datos de carácter personal:**
  - En el programa *Más vale tarde* del 6 de marzo se dijo el nombre del pueblo donde reside D.F.A.
  - *Al rojo vivo* del día 12 de marzo ofreció una conexión en directo en Burgos para hablar de la hija de la detenida, informando de que está ingresada. No se dan más datos personales de la aludida.
- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
  - En *Al rojo vivo* del día 12 de marzo se difundieron frecuentemente imágenes de violencia verbal hacia la detenida por parte de multitudes en las que aparecen menores.

CUATRO

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**
  - El programa *Las mañanas de Cuatro*, que no abordó el caso los días 6 y 7 de marzo, destinó un 32% de su tiempo el 12. Este mismo día la cobertura en el informativo alcanzó el 86,1% del total.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
Las mañanas de Cuatro	06/03/2018	3:00:00		0%
Las mañanas de Cuatro	07/03/2018	3:00:00		0%

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	72/85

Las mañanas de Cuatro	12/03/2018	3:00:00	0:57:00	32%
Noticias Cuatro	06/03/2018	0:30:00	0:04:18	14,3%
Noticias Cuatro	06/03/2018	0:30:00	0:01:52	6,2%
Noticias Cuatro	06/03/2018	0:30:00	0:25:49	86,1%

- **Especulaciones y rumores:**
    - El informativo del 6 de marzo rotuló la noticia *¿Es el runner sospechoso?,* pudiendo inducir a confusión dado que el *off* habla de su coartada.

- **Difusión de datos de carácter personal:**
    - El informativo del 6 de marzo ofrece imágenes de la fachada de la casa familiar de D.F.A. y del nombre de la localidad donde vive.
- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
    - En el informativo del 12 de marzo se incide en los aspectos más dramáticos y emotivos de la noticia, incluyendo primeros planos del dolor de los familiares en la capilla ardiente del niño.
    - El mismo informativo incide en las manifestaciones de odio hacia la detenida por parte de ciertos vecinos, que se hacen extensivas a todo el pueblo: *Una mujer que hoy ha podido comprobar el odio de todo un pueblo.*

CANAL SUR TV

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**
    - La totalidad del tiempo que el programa *La tarde, aquí y ahora* destina al repaso de la actualidad fue íntegra para comentar las novedades del caso Gabriel. El día 12, *Andalucía Directo* destinó el 54% de su tiempo al caso. El informativo de ese día se destinó casi en exclusiva a esta noticia, con el 81% del total.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
La tarde, aquí y ahora	06/03/2018	0:14:00	0:14:00	100%
La tarde, aquí y ahora	07/03/2018	0:10:00	0:10:00	100%
Andalucía Directo	12/03/2018	1:40:00	0:54:00	54%
CSN2	06/03/2018	0:40:00	0:06:13	15,5%
CSN2	07/03/2018	0:40:00	0:07:08	17,8%

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	73/85

- **Especulaciones y rumores:**
  - En *La tarde, aquí y ahora* del 7 de marzo se mencionan detalles del historial clínico de D.F.A, del que no se da el nombre pero del que se afirma que *se está mirando lo que hizo el día de la desaparición del pequeño*, pudiendo inducir a error.
  - El informativo del 7 de marzo trató la figura de D.F.A como una hipótesis que se mantenía abierta aunque se había descartado públicamente. Se dio su nombre de pila y el de la localidad donde reside.
  - Una imagen con el nombre de la población donde reside el aludido es ilustrada con el rótulo *La investigación mantiene varios frentes abiertos*, lo que genera ambigüedad.
- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
  - En *Andalucía Directo* del 12 de marzo se emitieron declaraciones institucionales de pésame y muchos testimonios de actores ocasionales (vecinos, testigos de la detención...) con más peso emotivo que informativo, aspecto reforzado con la repetición de imágenes y las conexiones en directo con la capilla ardiente
  - El informativo especial del día 12, dedicado casi en exclusividad a la cobertura del caso, ofreció conexiones en directo además de una sucesión de piezas informativas que se van repitiendo (imágenes del intento de linchamiento de la detenida, nombre y apellido del marido de Ana Julia cuando residía en Burgos, análisis psicológico de la personalidad de la detenida, etc).

INTERALMERÍA

- **Tiempo dedicado al caso Gabriel:**

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	74/85

- El programa *Abierto hasta el atardecer*, centrado en entrevistas más que en la actualidad inmediata, no abordó la noticia el 6 y 7 de marzo, aunque sí el 12, con un 19% de su tiempo. Los informativos de este medio local destinaron porcentajes relevantes a un caso que se desarrollaba en la provincia, con el 31,7% del tiempo el 6 de marzo, el 41,7% el día 7 y el 90,5% el día 12.

PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
Abierto hasta el atardecer	06/03/2018	1:30:00		0%
Abierto hasta el atardecer	07/03/2018	1:30:00		0%
Abierto hasta el atardecer	12/03/2018	1:30:00	0:17:00	19%
Noticias Interalmería 2ª ed.	06/03/2018	0:35:00	0:11:05	31,7%
Noticias Interalmería 2ª ed.	07/03/2018	0:30:00	0:12:18	41,7%
Noticias Interalmería 2ª ed.	12/03/2018	0:40:00	0:36:12	90,5%

- **Espectacularización y explotación sentimental del caso:**
  - Tanto el programa de entrevistas *Abierto hasta el atardecer* como el informativo del 12 centraron la cobertura en las manifestaciones de duelo y ciudadanos anónimos, recogiendo las declaraciones de un niño que estaba acompañado de sus padres. Más allá de la reiteración e irrelevancia de estas imágenes no se localiza ningún contenido más reseñable al respecto.

5 CONCLUSIONES GENERALES

1. Tiempo destinado al caso Gabriel.

a. Magacines y otros programas

- Los días 6 y 7 de marzo, cuando apenas se conocían novedades en el dispositivo de búsqueda desplegado para localizar al niño desparecido, los magacines de las televisiones dedicaron una amplia cobertura al caso, entre la que destaca la de Telecinco en *El programa de Ana Rosa* (3:45:00 y 2:15:00 respectivamente), seguida de Antena 3 en *Espejo Público* (1:15:00 y 1:50:00) y La 1 en *La mañana* (1:26:00 y 1:28:00). El tratamiento fue sustancialmente menor en *Más vale tarde* de La Sexta (con 17 minutos y 3 minutos respectivamente). Por su parte, *Las Mañanas de Cuatro* no se

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	75/85

ocupó del caso ninguno de estos días. En cuanto a la televisión autonómica, Canal Sur TV destinó la totalidad del tiempo informativo de *La tarde, aquí y ahora* al caso (14 minutos y 10 minutos respectivamente, dado que el carácter del programa es predominantemente de entretenimiento). Por último, el programa de entrevistas de la televisión municipal Interalmería no lo abordó.

- En cuanto al 12 de marzo, día posterior a la detención de la autora confesa de la muerte, todas las televisiones analizadas ofrecieron una amplia cobertura, realizando algunas de ellas programas especiales al respecto, como Antena 3 -que amplió la duración de *Espejo público* a cinco horas y lo dedicó íntegramente al caso- o Telecinco –que emitió un especial del caso en *Sálvame*-. Programas de información política como *Al rojo vivo*, en La Sexta, o *Las Mañanas de Cuatro*, en Cuatro, destinaron el 56% (1:40:00) y el 32% (57 minutos) respectivamente. Por su parte, *Andalucía Directo*, en Canal Sur TV, y *Abierto hasta el atardecer*, en Interalmería, destinaron el 54% y 19%.

CADENA	PROGRAMA	FECHA	TOTAL	CASO GABRIEL	%
LA 1	LA MAÑANA	06/03/2018	2:00:00	1:26:00	72%
LA 1	LA MAÑANA	07/03/2018	2:00:00	1:28:00	73%
LA 1	ESPAÑA DIRECTO	12/03/2018	0:55:00	0:09:00	16%
ANTENA 3	ESPEJO PÚBLICO	06/03/2018	4:00:00	1:15:00	31%
ANTENA 3	ESPEJO PÚBLICO	07/03/2018	4:00:00	1:50:00	46%
ANTENA 3	ESPEJO PÚBLICO	12/03/2018	5:00:00	5:00:00	100%
TELECINCO	EL PROGRAMA DE ANA ROSA	06/03/2018	5:00:00	3:45:00	75%
TELECINCO	EL PROGRAMA DE ANA ROSA	07/03/2018	5:00:00	2:15:00	45%
TELECINCO	SÁLVAME	12/03/2018	4:30:00	4:00:00	89%
LA SEXTA	MÁS VALE TARDE	06/03/2018	2:30:00	0:17:00	11%
LA SEXTA	MÁS VALE TARDE	07/03/2018	2:30:00	0:04:00	3%
LA SEXTA	AL ROJO VIVO	12/03/2018	3:00:00	1:40:00	56%
CUATRO	LAS MAÑANAS DE CUATRO	06/03/2018	3:00:00		0%
CUATRO	LAS MAÑANAS DE CUATRO	07/03/2018	3:00:00		0%
CUATRO	LAS MAÑANAS DE CUATRO	12/03/2018	3:00:00	0:57:00	32%
CANAL SUR TV	LA TARDE, AQUÍ Y AHORA	06/03/2018	0:14:00	0:14:00	100%
CANAL SUR TV	LA TARDE, AQUÍ Y AHORA	07/03/2018	0:10:00	0:10:00	100%
CANAL SUR TV	ANDALUCÍA DIRECTO	12/03/2018	1:40:00	0:54:00	54%

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	76/85

INTERALMERÍA	ABIERTO HASTA EL ATARDECER	06/03/2018	1:30:00		0%
INTERALMERÍA	ABIERTO HASTA EL ATARDECER	07/03/2018	1:30:00		0%
INTERALMERÍA	ABIERTO HASTA EL ATARDECER	12/03/2018	1:30:00	0:17:00	19%
TOTAL GENERAL			**56:00:00**	**25:41:00**	**46%**

b. Informativos

- En el caso de los informativos, se advierte que las televisiones públicas fueron las que destinaron más tiempo al caso en los días analizados: en primer lugar Canal Sur TV (1:14:07), seguida de la televisión municipal Interalmería (00:59:45) y La 1 de TVE (00:45:19). En el caso de las privadas, es Telecinco la que más tiempo dedicó (00:41:05'), quedando las restantes en torno a los 30 minutos de cobertura.
- Cabe destacar que, dentro de cada una de estas televisiones, el mayor peso informativo recayó en el día 12 de marzo, con tiempos que oscilaron entre los 00:20:53 de Antena 3 a 1:00:46 de Canal Sur TV.

TELEVISIÓN	**Total informativo**	**Total caso Gabriel**	**%**
PRIVADA	**7:00:00**	**2:17:53**	**32,8%**
Antena 3	**1:30:00**	**0:31:39**	**35,2%**
06/03/2018	0:30:00	0:06:13	20,7%
07/03/2018	0:30:00	0:04:33	15,2%
12/03/2018	0:30:00	0:20:53	69,6%
Cuatro	**1:30:00**	**0:31:59**	**35,5%**
06/03/2018	0:30:00	0:04:18	14,3%
07/03/2018	0:30:00	0:01:52	6,2%
12/03/2018	0:30:00	0:25:49	86,1%
La Sexta	**2:15:00**	**0:33:10**	**24,6%**
06/03/2018	0:45:00	0:02:20	5,2%
07/03/2018	0:45:00	0:03:06	6,9%
12/03/2018	0:45:00	0:27:44	61,6%
Telecinco	**1:45:00**	**0:41:05**	**39,1%**
06/03/2018	0:35:00	0:04:52	13,9%
07/03/2018	0:35:00	0:04:45	13,6%
12/03/2018	0:35:00	0:31:28	89,9%
PÚBLICA	**6:50:00**	**2:59:01**	**43,7%**
Canal Sur TV	**2:35:00**	**1:14:07**	**47,8%**
06/03/2018	0:40:00	0:06:13	15,5%
07/03/2018	0:40:00	0:07:08	17,8%

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	77/85

12/03/2018	1:15:00	1:00:46	81,0%
Interalmería	**1:45:00**	**0:59:35**	**56,7%**
06/03/2018	0:35:00	0:11:05	31,7%
07/03/2018	0:30:00	0:12:18	41,0%
12/03/2018	0:40:00	0:36:12	90,5%
La 1	**2:30:00**	**0:45:19**	**30,2%**
06/03/2018	0:50:00	0:07:15	14,5%
07/03/2018	0:50:00	0:05:25	10,8%
12/03/2018	0:50:00	0:32:39	65,3%
Total general	**13:50:00**	**5:16:54**	**38,2%**

2. **Hechos frente a hipótesis.** Especialmente en el caso de los magacines se advierte una descompensación entre el tiempo destinado al caso y la información contrastada que se ofreció. El balance entre hechos –información oficial proporcionada por las autoridades- e hipótesis –elucubraciones y especulaciones realizadas por el programa y sus colaboradores- está descompensado a favor de estas últimas. A falta de novedades informativas, algunos programas alargaron el tratamiento de la noticia repitiendo contenidos irrelevantes, realizando conexiones en directos sin valor informativo y difundiendo rumores o informaciones sin contrastar. Esto sucedió especialmente en *El programa de Ana Rosa*, de Telecinco, y *Espejo público*, de Antena 3, programas que asumen como propio un papel investigador para la resolución del caso.
3. **Difusión de rumores, informaciones erróneas e hipótesis inculpatorias.**
    a. Los días 6 y 7 de marzo se advierte por parte de los magacines, pero también de ciertos informativos, un tratamiento falto de rigor y tendencioso contra la figura de D.F.A, una persona que fue detenida en un primer momento pero que desde el día 3 de marzo se había excluido de la investigación. Se da la circunstancia de que esta persona es especialmente vulnerable debido a su historial clínico de enfermedad mental. Las televisiones tenían conocimiento de que D.F.A estaba descartado por la investigación -y así se afirma ocasionalmente en los programas analizados-, sin embargo dedicaron buena parte de su programación a conjeturar sobre las posibles relaciones que tenía con el caso. El análisis realizado demuestra que debe diferenciarse entre la

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	78/85

difusión de información errónea y ambigua (esto es, falta de veracidad y rigor periodístico) y las hipótesis tendenciosas que instalaron un estado de sospecha sobre el aludido. No se ha localizado en el análisis ninguna rectificación de datos por parte de las televisiones que los difundieron. A continuación se realiza un resumen del tratamiento que D.F.A recibió en las distintas televisiones y días analizados, con una gradación de la intensidad de estos hechos:

- Interalmería: No lo mencionó en ninguno de los programas ni informativos.
- Cuatro: Pudo inducir a error en el informativo del 6 de marzo, al rotular la noticia *¿Es el runner sospechoso?* con una imagen que señalizaba la localidad donde vive.
- Canal Sur TV: Todavía el día 7 se afirmó, tanto en *La tarde, aquí y ahora* como en el informativo, que D.F.A estaba siendo objeto de la investigación. Se dio el nombre de la localidad donde reside.
- La Sexta: En *Más vale tarde* del 6 de marzo se le mencionó como no completamente descartado de la investigación, y se valoró la posibilidad de que hubiese podido realizar el trayecto de 60 km entre su localidad y el lugar de desaparición del niño, *no imposible aunque poco probable*.
- La 1: *La mañana*, tanto en su emisión del día 6 como 7 de marzo, realizó insinuaciones y especulaciones sobre la posible relación de D.F.A con el caso: *Es mucha casualidad, es el señor que acosaba a la madre... Mi impresión es que no está descartado... Es dueño de una furgoneta blanca similar a la que algunos testigos vieron en el lugar.* Además, se ofrecieron sus datos personales (nombre y apellidos, edad, lugar de residencia, historial clínico, aficiones) e imágenes de su rostro parcialmente pixelado.
- Telecinco: *El programa de Ana Rosa* calificó reiteradamente a D.F.A, tanto verbalmente como en rótulo, como *el único sospechoso*. Se dieron exclusivas irrelevantes para el caso Gabriel como la difusión, el 6 de marzo, de su historial previo por supuestos quebrantamientos de la orden de alejamiento y la primicia, y el 7 de marzo, de unas declaraciones que realizó en el pasado en el

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	79/85

transcurso de una competición deportiva. Estas supuestas exclusivas se publicitaron verbalmente y en rótulo de forma tendenciosa (*Los 7 días que el acosador estuvo ilocalizable*; *Desaparición niño Níjar: Las palabras del acosador de la madre*) durante todo el programa y especialmente antes de la publicidad. Asimismo, se difundieron de manera reiterada imágenes de D.F.A pixeladas, así como datos privados de su historial clínico y farmacológico y de su lugar de residencia –con imágenes del domicilio familiar-, y se analizaron sus gestos y aspecto físico. La información oficial que lo descartaba del caso fue cuestionada por varios colaboradores y entrevistados. Con el supuesto fin de comprobar su coartada, una periodista realizó el trayecto en coche y con cronómetro entre su localidad y Las Hortichuelas. Se habló de la enfermedad mental en términos despectivos y se cuestionó su credibilidad.

- Antena 3: *Espejo público*, en los días 6 y 7 de marzo, difundió datos personales de D.F.A sobre su historial clínico, vida privada, nombre de la localidad donde reside –con imágenes de la vivienda familiar enfocada con *zoom*-, así como numerosas imágenes suyas con el rostro pixelado. Reiteradamente se difundieron hipótesis y rumores sin contrastar que relacionaban directamente a D.F.A con la desaparición del niño, como el supuesto testimonio de unos vecinos –calificados por el programa de testigos *muy fiables*- que lo vieron por la zona metiendo *un pico, una pala y un saco en su coche*. Las insinuaciones alcanzaron también al padre y al hermano del aludido, a los que se relacionó con estas acciones. Detalles irrelevantes como el lavado de un coche el día posterior a la desaparición del niño, la lluvia, sus aficiones –calificadas de *obsesiones*-, la distancia que separa las localidades etc. fueron analizados pormenorizadamente y de modo tendencioso. Tanto el magacín como los informativos de ambos días afirmaron, sin fundamento, que esta línea de investigación estaba *cobrando fuerza* y que *se habían ampliado las pesquisas* en torno a ella. Aunque el 12 de marzo en *Espejo público* se leyó un comunicado de la familia de D.F.A, el programa no se responsabilizó de la difusión de los

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	80/85

datos erróneos, considerando que era la detención de la autora lo que *despejaba las sospechas*.

b. Se localiza también la difusión de rumores e hipótesis inculpatorias referidos a la detenida y autora confesa de la muerte del niño en los programas analizados del 12 de marzo, en concreto en *Sálvame* de Telecinco, donde se especula con la posibilidad de que contara con un cómplice y se afirma que *es imposible que actuara sola*. Asimismo, tanto en este programa como en *Espejo Público* de Antena 3, se especula sobre su posible culpabilidad en la muerte anterior de una hija suya de cuatro años.

4. **Utilización de la voz de autoridad**. Reiteradamente en el caso de los magacines de Telecinco y Antena 3, y ocasionalmente en el de La 1, se advierte una utilización cuestionable de la voz de autoridad representada en la figura de periodistas de investigación, abogados, juristas, forenses, ex fuerzas policiales y otros supuestos expertos en casos similares –como familiares de otros desaparecidos o fallecidos- que se otorgan la capacidad de analizar al detalle e incluso cuestionar la información oficial proporcionada por la investigación. Los participantes en las mesas de debate de estos programas, o los entrevistados al respecto, ofrecieron de manera sistemática opiniones personales e interpretativas sobre el caso, realizando su propia investigación paralela. No se trata por tanto de la difusión de rumores, especulaciones o datos sin contrastar por parte de testimonios ocasionales de vecinos o conocidos –como ha sucedido en la cobertura informativa de otros casos- sino por parte de estas supuestas voces de autoridad, a la que se concede la misma o mayor credibilidad y valor que a la información oficial.

5. **Difusión de datos personales.** Además de los ya mencionados referidos a la figura de D.F.A, se difundieron datos personales de la segunda hija de la detenida y autora confesa de la muerte, en especial en Antena 3 (*Espejo Público*, 12 de marzo), donde se dijo su nombre de pila, edad, ciudad, nombre del barrio y número de bloque donde vive, además del nombre del hospital donde estaba ingresada en aquel momento. La Sexta realizó el mismo día en *Al rojo vivo* una conexión en directo a la ciudad donde reside,

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	81/85

aunque sin ofrecer más datos. Aunque no se trata de una menor de edad, sí es una persona totalmente ajena al caso que fue víctima del despliegue mediático que se realizó en la ciudad donde reside y en la que en el pasado vivió la detenida. En un momento en que se estaban produciendo manifestaciones públicas de odio y venganza hacia la autora confesa de la muerte, difundir datos que pudieran facilitar la identificación de su hija pudo constituir un potencial problema para su seguridad, además de vulnerar su intimidad y privacidad.

6. **Morbo, espectacularización y explotación sentimental**. Las características del caso –desaparición de un menor- y su posterior resolución –detención de una de las personas cercanas, que además había participado activamente en la búsqueda y que era pareja del padre- constituyen sin duda ingredientes llamativos desde el punto de vista noticiable. Incluso en televisiones que no ofrecieron una cobertura tan amplia de la búsqueda (como La Sexta o Cuatro), el trágico desenlace puede justificar el despliegue mediático de los programas del día 12 con manifestaciones de dolor y duelo. No obstante, hay que diferenciar entre la repetición o sentimentalismo de ciertas imágenes (manifestaciones de duelo de autoridades o de personas anónimas) a su tratamiento morboso y espectacularizador (focalización en la expresión del dolor de familiares, reiteración de imágenes y videos de la detenida con el niño o con sus padres, etc.). Si bien en todas las televisiones analizadas se localiza la explotación sentimental del caso, fueron Antena 3 y Telecinco las que realizaron un tratamiento más morboso. En Antena 3 (*Espejo público* e informativo del día 12), se anunciaron en primicia imágenes de la detenida abrazando a la madre horas antes de su detención, así como otras de ella llorando tras supuestamente encontrar la camiseta del niño. En *Sálvame* de Telecinco (día 12) se mantuvo una conexión en directo durante las cuatro horas del programa, bien en pantalla completa o dividida, con uso del *zoom* para enfocar el rostro de los padres y con focalización en el féretro. A pesar de reproducirse hasta cuatro veces las declaraciones de la madre pidiendo que no se difundieran más imágenes de la detenida, se emitieron continuamente estas imágenes -incluso al mismo tiempo, en pantalla dividida, que la petición de la madre-. También se deslizaron comentarios morbosos

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	82/85

referidos a la autopsia (*ha sido una muerte con mucho sufrimiento*). El informativo de Telecinco del día 12 entrevistó en la propia capilla ardiente a los padres, en un momento de extremo dolor, contenido que se anunció como primicia. El mismo informativo realizó comentarios morbosos como *La imagen del pequeño cubierto de barro bajo una manta es demoledora...*

7. **Difusión de imágenes violentas y politización del debate**. El 12 de marzo, todos los medios analizados excepto Interalmería, se hicieron eco de las diversas manifestaciones de odio hacia la detenida, que en algunos casos se expresaron mediante violencia física –intentos de agresión- o verbal –insultos, amenazas, llamadas a la venganza y la pena de muerte-. Se trataba de un hecho noticiable dada la dimensión mediática del caso; no obstante hubo televisiones como La Sexta y el magacín de Cuatro que lo abordaron como un problema *de orden público* e hicieron un llamamiento a la calma –siguiendo el deseo expresado por la madre del niño-, o que las emitieron de manera neutra (La 1, Canal Sur TV), frente al tratamiento dado por prestadores como Antena 3 y Telecinco, que las difundieron reiteradamente y en bucle a lo largo de toda la programación analizada el día 12. En el caso del informativo de Cuatro y el programa *Sálvame* de Telecinco se efectuaron consideraciones justificativas de estos hechos, relacionándolos -en Telecinco- con el debate sobre la prisión permanente revisable y politizando de este modo el caso. La realización por parte de Antena 3 y Telecinco de supuestas investigaciones sobre el pasado de la detenida, su perfil psicológico, hipótesis sobre crímenes anteriores, análisis de su comportamiento y gestualidad durante la búsqueda de Gabriel etc. pudieron contribuir a la creación de un caldo de cultivo propicio a estas manifestaciones violentas, así como a un estado de alerta en lo referente al cuidado de hijos por parte de parejas de padres divorciados, asunto que se menciona expresamente en el debate.

8. **Formatos y recursos televisivos**. En los magacines analizados de Antena 3 y Telecinco, los formatos y recursos localizados (avances informativos con rótulos e imágenes de gran formato y música impactante, creación de suspense y expectación mediante el tono verbal y la modulación, el anuncio continuo de supuestas exclusivas o

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	83/85

primicias, la utilización del *zoom*, la ralentización de imágenes y de recursos musicales para crear tensión) son más propios de contenidos vinculados al espectáculo que a la información. En el caso de un acontecimiento tan dramático como este, resulta todavía más cuestionable este trasvase de recursos, impropio para abordarlo con el rigor y respeto que merece.

9. **Alcance de la muestra**. El caso Gabriel comenzó a tratarse en las televisiones el 28 de febrero, día posterior a la desaparición del niño, y casi dos meses después sigue ocupando buena parte del tiempo de magacines e informativos televisivos, lo que supone un tratamiento mediático de unas dimensiones y alcance excepcionales. El análisis realizado, que abarca tan solo una parte de la programación en tres días, alcanza casi 43 horas de contenidos dedicados exclusivamente al caso. Cabe concluir que los resultados obtenidos en el análisis de esta muestra, que apuntan a un tratamiento claramente falto de rigor y profesionalidad en algunos de los medios y programas analizados, alcanzaría mayores dimensiones y gravedad si se extendiera al resto de la programación de todo el periodo.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	84/85

6 FICHA TÉCNICA

MUESTRA ANALIZADA

70 horas de programación (14 horas de informativos y 56 horas de magacines y otros programas).

METODOLOGÍA

Área de Contenidos

Consejo Audiovisual de Andalucía

RESPONSABLES DEL INFORME

Sara Mesa Villalba

Nuria Muñoz Ruiz

CARGA DE TRABAJO

300 horas.

Código:	ZZW2D767PXBCJC+7Ol1gEVPxLfpZi0	Fecha	23/04/2018
Firmado Por	NURIA MUÑOZ RUIZ		
	SARA MESA VILLALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	85/85